



REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.** que otorgan los señores **JOSÉ ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLRES CEDEÑO ANTÓN, LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR** y **EDISON ALEXANDER PRENTINCE MATEUS** a favor de los señores **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR** y **CÉSAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el Registro de Cesión de Participaciones Mercantil del presente año, bajo la partida número cero tres (03), y anotada con el número treinta y cuatro (34), anotada en el Tomo número uno (01), Folio número ciento sesenta y cuatro (164) del Repertorio General en Vigencia.- **LO CERTIFICO.-**

Tosagua, 8 de noviembre de 2017

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA**
Ab. Guillermo Cedeño G.
REGISTRADOR (F)

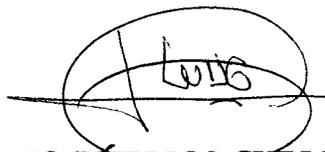
- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.

RAZÓN.-

2017	13	01	09	00327
------	----	----	----	-------

RAZON: Abogado **LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS**, Notario Público **Noveno del Cantón Portoviejo - Suplente**, según Acción de Personal número 8232-DP13-2017-KP, de fecha 21 de noviembre del 2017, suscrito por el señor el Abogado Vinicio Baquezea Intrigo, Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura.- Doy fe que anoto Razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA LTDA**, celebrada el día catorce de junio del dos mil doce; bajo el protocolo mil cuatrocientos cincuenta y tres (1.453) en esta Notaria Pública Novena a mi cargo, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA LTDA, QUE OTORGA LOS SEÑORES JOSÉ ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON Y ÉDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS A FAVOR DE LOS SEÑORES GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR Y CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, realizada en la Notaria Publica Octava del Cantón Portoviejo, según el **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.**, de fecha 19 de julio de 2017. Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley.

Portoviejo, 24 de noviembre del 2017



EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE.

Ab. Luis García Vargas
**NOTARIO NOVENO SUPLENTE
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**





Factura: 001-002-000036262



20171301009000327

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301009000327

MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:15)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017244
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

AP: 8232-DP13-2017-KP

Ab. Luis Garcia Vargas
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

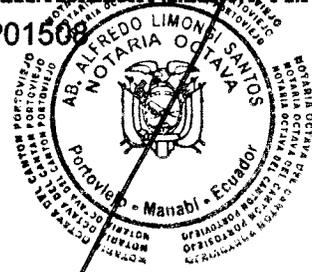




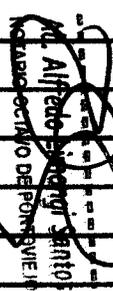
Factura: 001-002-000019652



20171301008P01508



NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171301008P01508					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (21:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900478140	ECUATORIANA	CEDENTE	 Ab. Alfredo Limongi Santos Notario Octavo del Cantón Portoviejo
Natural	LOOR BARRETO LETTY LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700806755	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017251	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	091428569	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO LOOR LETTY LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306670207	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PRENTICE MATEUS EDINSON ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915585009	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017244	ECUATORIANA	GESIONARIO (A)	
Natural	ZAMBRANO LOOR CESAR DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305543867	ECUATORIANA	GESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		480.00					

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

2017	13	01	008
------	----	----	-----



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA COMPLATZAM CÍA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES
JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO,
IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON,
LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR Y EDINSON ALEXANDER PRENTICE
MATEUS A FAVOR DE LOS SEÑORES GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO
LOOR Y CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR.

CUANTÍA: USD\$ 480.00.

SE OTORGÓ: DOS TESTIMONIOS.-

En la ciudad de Portoviejo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes doce de septiembre de dos mil diecisiete, ante mi abogado **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del cantón, comparecen, en calidad de Cedentes, **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA** y **LETTY LEONOR LOOR BARRETO**, por sus propios derechos, Ingeniero Agrónomo y Licenciada en enfermería; mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR** y **BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON**, por sus propios derechos, Licenciados en Publicidad, mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; **LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR** y **EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS**, por sus propios derechos, Ingenieros Comerciales, mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; y, en calidad de Cesionarios **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR** por sus propios derechos,

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOP



ALFREDO LIMONGI SANTOS, Ingeniero Agrónomo, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo; **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR** por sus propios derechos, Ingeniero Agrónomo, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo; todos los comparecientes capaces ante la ley para poder obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad de las cuales se deja copia certificada en la matriz de esta escritura.- Bien enterados del objeto y resultado de esta escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, a la que proceden con amplia y entera libertad, para que la otorgue me presentaron la minuta del tenor siguiente:- "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales de la compañía **COMPLATZAM CÍA. LTDA.** que otorgan los señores **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA**, portador de la Cédula de ciudadanía No. **090047814 - 0**; **LETTY LEONOR LOOR BARRETO**, portadora de la Cédula de ciudadanía No. **070080675 - 5**; **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR**, portador de la cédula de ciudadanía No. **130501725 - 1**; **BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON**, portadora de la Cédula de ciudadanía No. **091428569 - 7**; **LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR**, portadora de la Cédula de ciudadanía No. **130667020 - 7**; y, **EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS**, portador de la Cédula de ciudadanía No. **091558300 - 9** en calidad de Cedentes; a favor de los señores **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**, portador de la Cédula de ciudadanía No. **130501724 - 4**; y, **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, portador de la Cédula de ciudadanía No. **130654386 - 7**, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



ANTECEDENTES.- a. La compañía **COMPLATZAM** constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Novena de cantón Portoviejo, el catorce de junio de dos mil doce, Registro Mercantil del cantón Portoviejo el once de julio de dos mil doce.- b. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía en reunión celebrada el diecinueve de julio de dos mil diecisiete, autorizó al señor **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA** para que ceda ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**; al señor **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR** para que ceda ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**, y ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**; y, a la señora **LEONOR ZAMBRANO LOOR** para que ceda ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR** tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que en original se acompaña como documento habilitante. SEGUNDA.- CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos, comparecen **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA** y declara que cede y transfiere ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**; el señor **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR** declara que cede y transfiere ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
CANTON PORTOVIEJO

ZAMBRANO LOOR y ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**; y, **LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR** declara que **cede** transfiere ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, de tal manera que en lo posterior el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	ACCIONES	%
GIOVANNI ZAMBRANO L.	400	400	50.00%
CESAR ZAMBRANO L.	400	400	50.00%
TOTAL	800	800	100%

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR** y **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR** aceptan la cesión de participaciones a su favor, por convenir a sus intereses. Todos los gastos que demande la celebración de esta escritura serán de cuenta de los cesionarios. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para dar validez a este documento.-“ Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO IVAN MOLINA MENDOZA**, con matrícula **13-2009-154. C.J.** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se

NOP



incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo yo
cual DOY FE.-

JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA

C.C. 090047814 - 0

CEDENTE

LETTY LEONOR LOOR BARRETO

C.C. 070080675 - 5

CEDENTE

IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR

C.C. 130501725 - 1

CEDENTE

BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON

C.C. 091428569 - 7

CEDENTE

LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR

C.C. 130667020 - 7

CEDENTE

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

NOP



EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS

C.C. 091558300 - 9

CEDENTE

Giovanni Xavier Zambrano Loor

GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR

C.C. 130501724 - 4

CESIONARIO

Cesar David Zambrano Loor

CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR

C.C. 130654386 - 7

CESIONARIO

[Handwritten signature of the notary]

**AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



**Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO**

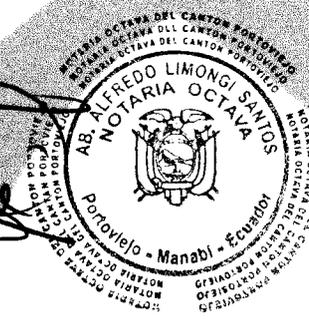
NOP

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUUNDO TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CÍA. LTDA QUE OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON, LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR Y EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS A FAVOR DE LOS SEÑORES GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR Y CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR, EN FOJAS SELLADAS Y RUBRICADAS POR MI EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

[Handwritten signature]
Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



Una a favor de los señores Giovanni Xavier Zambrano Loor y Cesar David Zambrano Loor, cediendo ochenta participaciones a cada uno. En este estado los señores José Antonio Zambrano Arteaga y Letty Leonor Zambrano Loor, manifiestan expresamente que renuncian al derecho de preferencia, para adquirir nuevas participaciones. La junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar consentimiento, para que el señor Ives Antonio Zambrano Loor, ceda a favor de los señores Giovanni Xavier Zambrano Loor y Cesar David Zambrano Loor su capital social, esto es Ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una a cada uno. En este estado toma la palabra la señora Letty Leonor Zambrano Loor, y solicita a la Junta autorización para ceder sus participaciones en la compañía, esto es ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, a favor del señor Cesar David Zambrano Loor. En este estado los señores Giovanni Xavier Zambrano Loor, Ives Antonio Zambrano Loor y José Antonio Zambrano Arteaga, manifiestan expresamente que renuncian al derecho de preferencia, para adquirir nuevas participaciones. La junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar consentimiento, para que la señora Letty Leonor Zambrano Loor, ceda a favor del señor Cesar David Zambrano Loor su capital social, esto es ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CAPITA SOCIAL	PARTICIPACIONES
Giovanni Zambrano L.	USD\$ 400.00	400
Cesar Zambrano L.	USD\$ 400.00	400
TOTAL	USD\$ 800.00	800

La junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración del Capital. Y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la sesión, y

leída que fue el acta a los presentes, se afirman y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los socios.



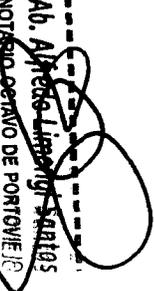

José Antonio Zambrano Arteaga
SOCIO – PRESIDENTE

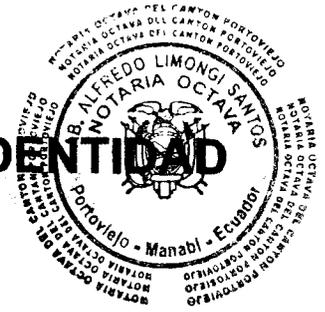

Ives Antonio Zambrano Loor
SOCIO – GERENTE


Cesar David Zambrano Loor
SOCIO


Giovanni Xavier Zambrano Loor
SOCIO


Letty Leonor Zambrano Loor
SOCIA


Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIJEO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900478140

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR BARRETO LETTY

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO EFREN

Nombres de la madre: ARTEAGA IDRAILA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Alfredo Limongi Santos
Notario Octavo de Portoviejo

N° de certificado: 172-053-32461



172-053-32461

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900478140

Nombre: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 170-053-32462



170-053-32462





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION

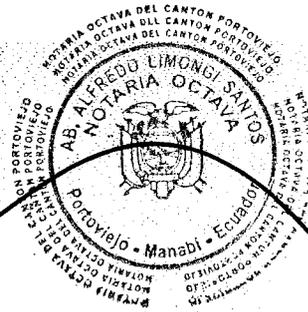
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIJEJO
MANABI OCTAVA DEL CANTON PORTOVIJEJO

080047814-0

1942-01-18

ESTADO CIVIL CASADO

LETTY
LÓOR BARRETO



NBP

De acuerdo a lo que determina el artículo 10 del Código Orgánico
Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud y
conformidad y corrección al documento que en ORIGINE
me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

051 JUNTA No.

051-329 NUMERO

0800478140

ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO
ASCELDO Y AMBRES

MANABI
PROVINCIA

PORTOVIJEJO
CANTON

19 DE MARZO
PARROQUIA

GRUPO REGISTRACION 2
ZONA 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Letty L. de Zambrano

Número único de identificación: 0700806755

Nombres del ciudadano: LOOR BARRETO LETTY LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SANTA RITA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENFERMERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1969

Nombres del padre: LOOR GASTON

Nombres de la madre: BARRETO ALEGRIA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 178-053-32463



178-053-32463

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0700806755

Nombre: LOOR BARRETO LETTY LEONOR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

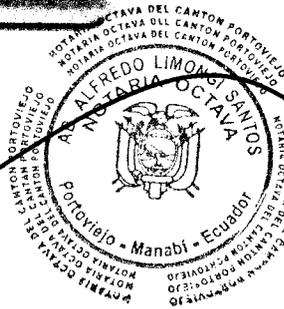
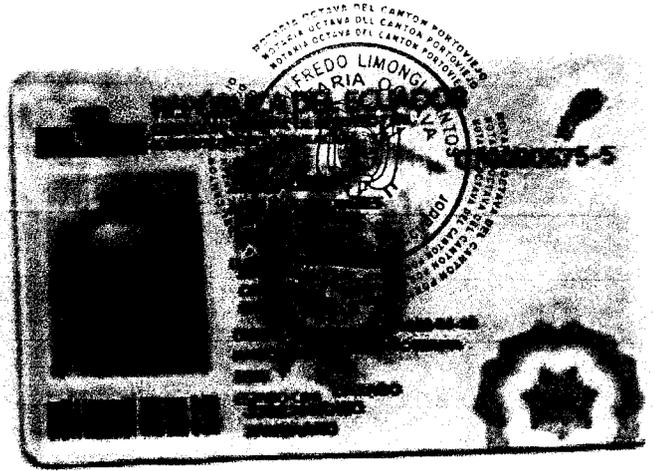
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 176-053-32464



176-053-32464





Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

NBP

De acuerdo a lo que estipula el artículo 16 de la Ley Reg. Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y corrección al documento que en ORIGEN me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DE NOTARÍA
ESTADO CIVIL

CEN

026
NOMBRE

026-014
NOMBRE

070000700
CEN

LOUR BARRERO LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRE

NOMBRE
PROVENIENCIA
ESTADO CIVIL
ESTADO
PARENTALIDAD

026-014
NOMBRE

070000700
CEN

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 130501725

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: LOOR DE ZAMBRANO LETTY LEONOR

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 173-053-32465



173-053-32465

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI:

1305017251

Nombre:

ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

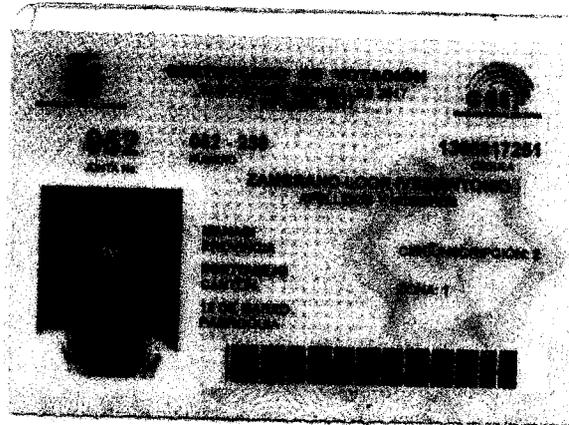
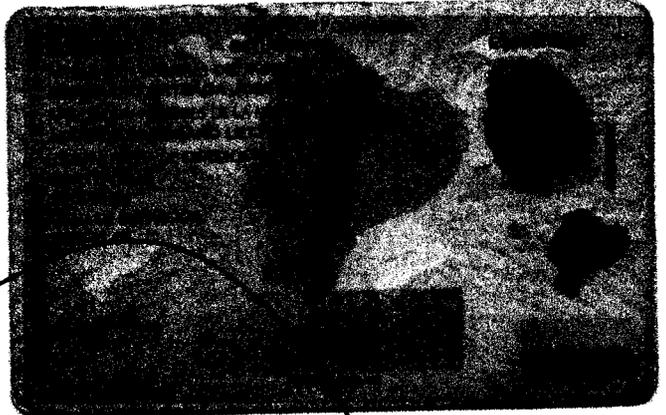
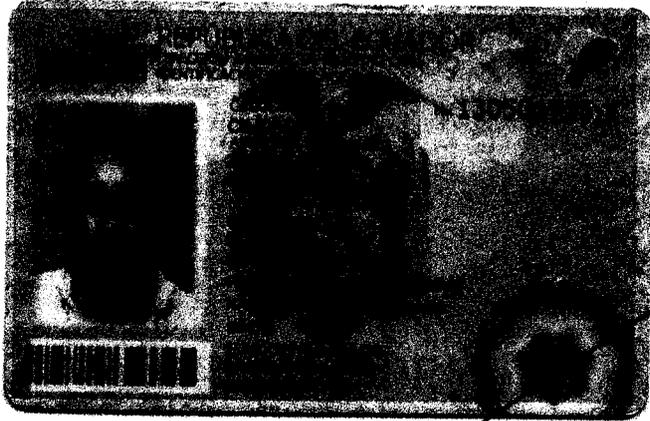
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 171-053-32466



171-053-32466





Alfredo Limongi Santos
Notario Octavo de Portoviejo

N8P

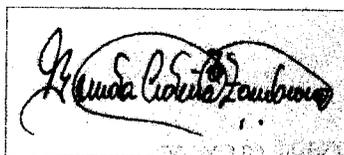
De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 19 de la Ley No. 10,001 del 2003, Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y corrección al documento que en ORIGEN me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914285697

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: CEDEÑO INTRIAGO MILAGRO FELICISIMO

Nombres de la madre: ANTON GAUDINIA ESTHER

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 179-053-32467



179-053-32467

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0914283697

Nombre:

CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

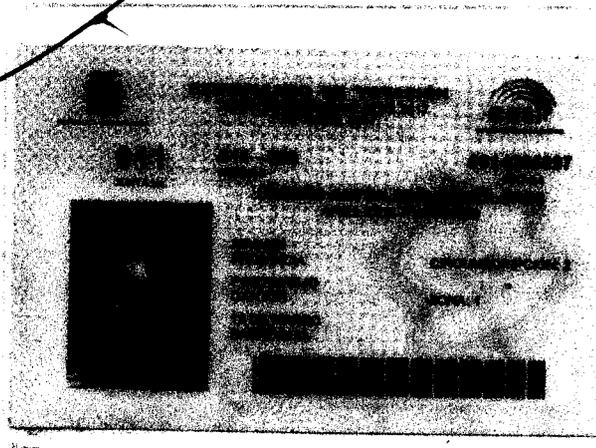
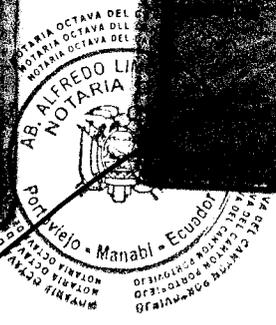
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 177-053-32468



177-053-32468





Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N&P

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N8P

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido. Dejo una copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
2 DE ABRIL 2017

490 JUNTA No.
490-241 No. de
1306670207 Zona

ZAMBRANO LOOR LERY LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAS CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA: 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915583009

Nombres del ciudadano: PRENTICE MATEUS EDINSON ALEXANDER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO LOOR LETTY LEONOR

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: PRENTICE JIMENEZ SANTIAGO ALEJANDRO

Nombres de la madre: MATEUS QUIÑONEZ IDA MARIA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 171-053-32471



171-053-32471

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 0975583009

Nombre: PRENTICE MATEUS EDINSON ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

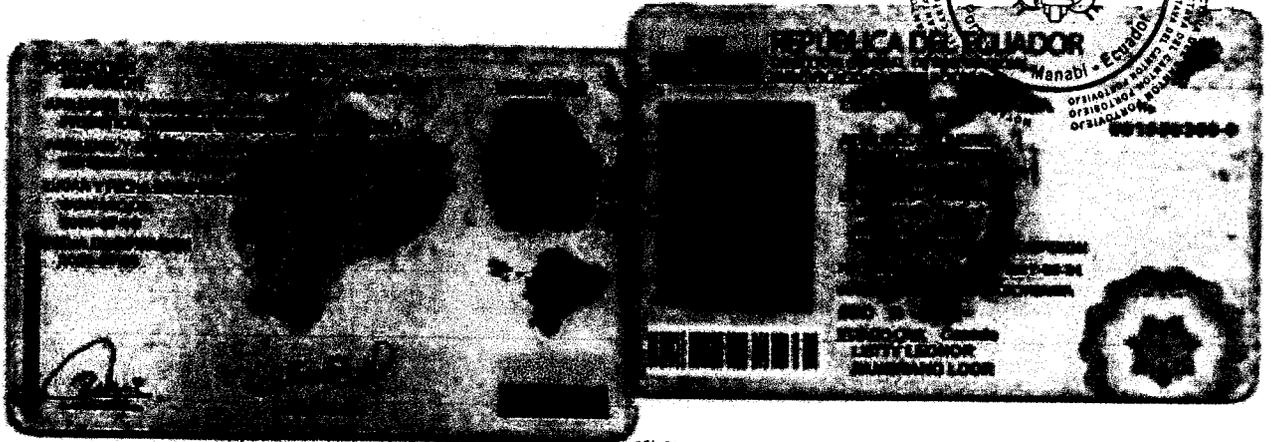
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 179-053-32472



179-053-32472





N&P

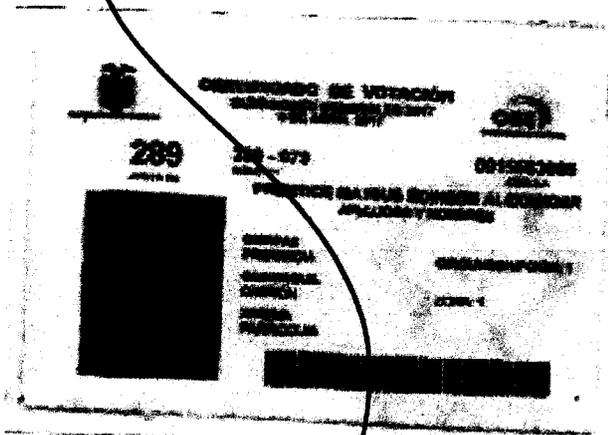
De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley No. Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINA me fue exhibido. de jure copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO
Alfredo Limongi Santos



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305017244

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS DE LA TORRE MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: ZAMBRANO JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: LOOR BARRETO LETTY LEONOR

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

M. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 175-053-32474



175-053-32474

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI:

30507244

Nombre:

ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

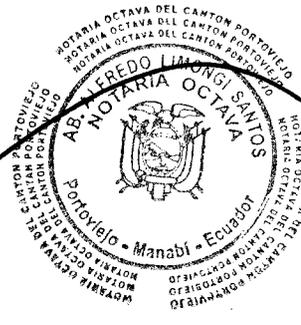
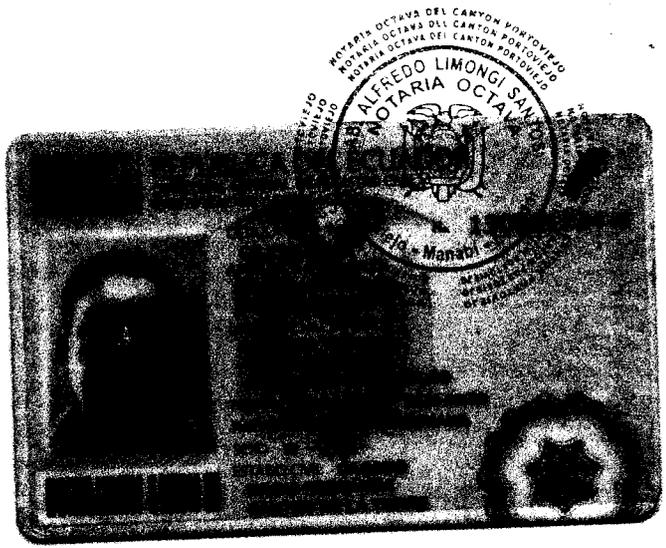
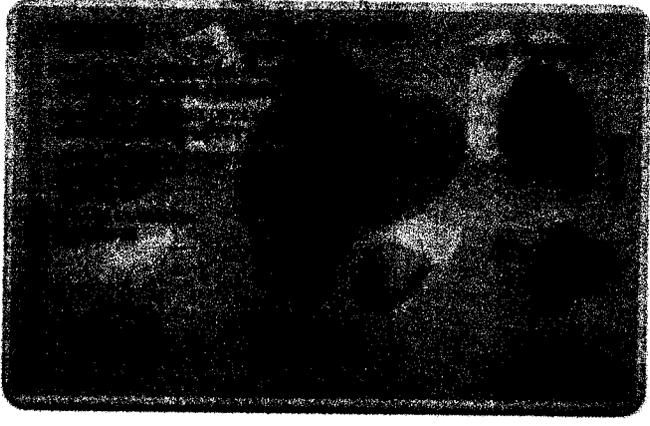
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 172-053-32475



172-053-32475





Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

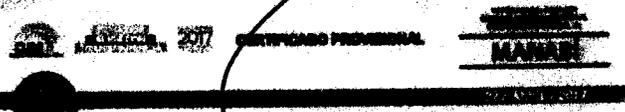
NOP

DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY NOTA
Vigente, DOY FE. - Que la presente COPIA guarda exactitud
conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL
me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



04 de Mayo del 2017

No. 3587

Certifico que la (s) ciudadana (s)

Zambiano Kool Giovanni Xavier

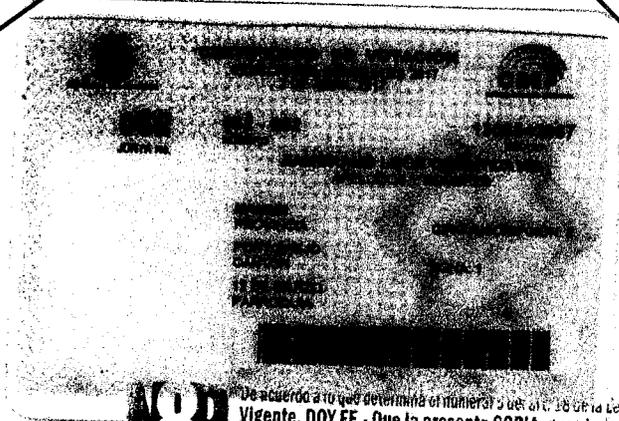
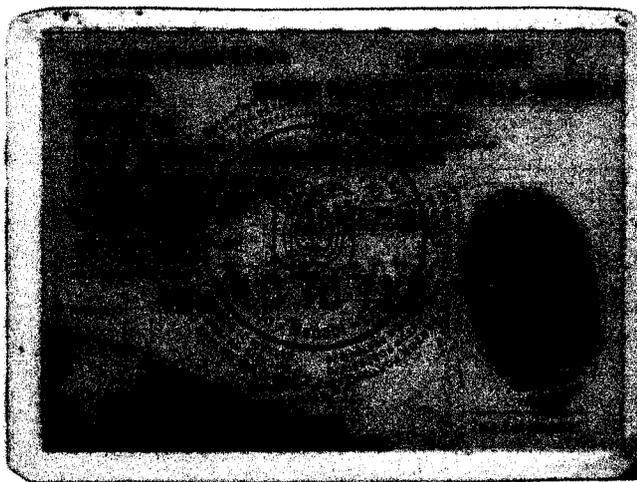
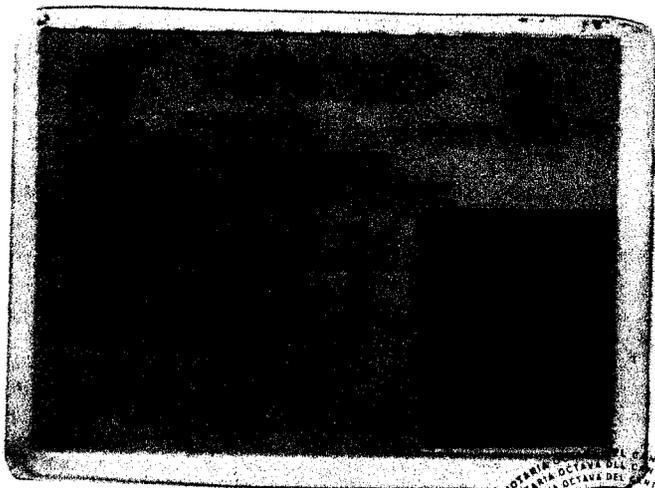
Identificación en el estado de ciudadanía No. 12551724-4

Se le exhibió el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, desde hasta el 31 de Mayo de 2017
para exhibirlo luego como privado como público y que sustituya el original de voluntad.

La validez de este instrumento se reduce a la del momento en que se otorga, por lo tanto, el notario responsable
por no haber otorgado este instrumento en el momento de otorgarlo, quedando el valor de este documento
del momento hasta que se otorga el instrumento original, en el momento del proceso
electoral.

[Handwritten signature]

NOTA: Este certificado es gratuito



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

NOP

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del art. 18 de la Ley N° 10.000, de 1958, Vigente, DOY FE: Que la presente COPIA guarda exactitud y conformidad con el documento que en ORIGEN me fue exhibido, del cual se copio digitalmente en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.** que otorgan los señores **JOSÉ ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLRES CEDEÑO ANTÓN, LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR** y **EDISON ALEXANDER PRENTINCE MATEUS** a favor de los señores **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR** y **CÉSAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el Registro de Cesión de Participaciones Mercantil del presente año, bajo la partida número cero tres (03), y anotada con el número treinta y cuatro (34), anotada en el Tomo número uno (01), Folio número ciento sesenta y cuatro (164) del Repertorio General en Vigencia.- **LO CERTIFICO.-**

Tosagua, 8 de noviembre de 2017

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA**
Ab. Guillermo Cedeño G.
REGISTRADOR (F)

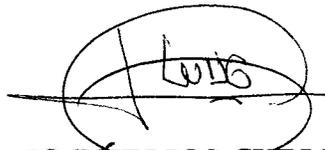
- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.

RAZÓN.-

2017	13	01	09	00327
------	----	----	----	-------

RAZON: Abogado **LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS**, Notario Público **Noveno del Cantón Portoviejo - Suplente**, según Acción de Personal número 8232-DP13-2017-KP, de fecha 21 de noviembre del 2017, suscrito por el señor el Abogado Vinicio Baquezea Intrigo, Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura.- Doy fe que anoto Razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA LTDA**, celebrada el día catorce de junio del dos mil doce; bajo el protocolo mil cuatrocientos cincuenta y tres (1.453) en esta Notaria Pública Novena a mi cargo, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA LTDA, QUE OTORGA LOS SEÑORES JOSÉ ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON Y ÉDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS A FAVOR DE LOS SEÑORES GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR Y CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, realizada en la Notaria Publica Octava del Cantón Portoviejo, según el **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.**, de fecha 19 de julio de 2017. Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley.

Portoviejo, 24 de noviembre del 2017



EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE.

Ab. Luis García Vargas
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
DEL CANTÓN PORTOVIEJO





Factura: 001-002-000036262



20171301009000327

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301009000327

MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:15)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017244
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

AP: 8232-DP13-2017-KP

Ab. Luis Garcia Vargas
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

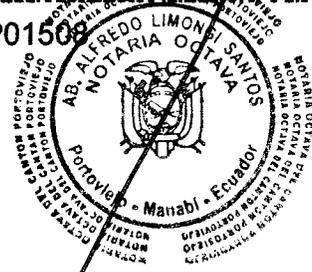




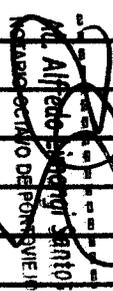
Factura: 001-002-000019652



20171301008P01508



NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171301008P01508					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (21:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900478140	ECUATORIANA	CEDENTE	 Atanacio Alfredo Limongi Santos Notario Octavo del Cantón Portoviejo
Natural	LOOR BARRETO LETTY LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700806755	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017251	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	091428569	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO LOOR LETTY LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306670207	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PRENTICE MATEUS EDINSON ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915585009	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017244	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZAMBRANO LOOR CESAR DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305543867	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		480.00					

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

2017	13	01	008
------	----	----	-----



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CÍA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON, LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR Y EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS A FAVOR DE LOS SEÑORES GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR Y CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR.

CUANTÍA: USD\$ 480.00.

SE OTORGÓ: DOS TESTIMONIOS.-

En la ciudad de Portoviejo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes doce de septiembre de dos mil diecisiete, ante mi abogado **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del cantón, comparecen, en calidad de Cedentes, **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA** y **LETTY LEONOR LOOR BARRETO**, por sus propios derechos, Ingeniero Agrónomo y Licenciada en enfermería; mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR** y **BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON**, por sus propios derechos, Licenciados en Publicidad, mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; **LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR** y **EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS**, por sus propios derechos, Ingenieros Comerciales, mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; y, en calidad de Cesionarios **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR** por sus propios derechos,

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOP



Alfredo Limongi Santos, Agrónomo, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo; **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR** por sus propios derechos, Ingeniero Agrónomo, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo; todos los comparecientes capaces ante la ley para poder obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad de las cuales se deja copia certificada en la matriz de esta escritura.- Bien enterados del objeto y resultado de esta escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, a la que proceden con amplia y entera libertad, para que la otorgue me presentaron la minuta del tenor siguiente:- **“SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales de la compañía COMPLATZAM CÍA. LTDA. que otorgan los señores JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, portador de la Cédula de ciudadanía No. 090047814 – 0; LETTY LEONOR LOOR BARRETO, portadora de la Cédula de ciudadanía No. 070080675 – 5; IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, portador de la cédula de ciudadanía No. 130501725 – 1; BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON, portadora de la Cédula de ciudadanía No. 091428569 – 7; LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR, portadora de la Cédula de ciudadanía No. 130667020 – 7; y, EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS, portador de la Cédula de ciudadanía No. 091558300 – 9 en calidad de Cedentes; a favor de los señores GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR, portador de la Cédula de ciudadanía No. 130501724 – 4; y, CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR, portador de la Cédula de ciudadanía No. 130654386 – 7, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.-**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



ANTECEDENTES.- a. La compañía **COMPLATZAM** constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Novena de cantón Portoviejo, el catorce de junio de dos mil doce, Registro Mercantil del cantón Portoviejo el once de julio de dos mil doce.- b. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía en reunión celebrada el diecinueve de julio de dos mil diecisiete, autorizó al señor **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA** para que ceda ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**; al señor **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR** para que ceda ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**, y ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**; y, a la señora **LEONOR ZAMBRANO LOOR** para que ceda ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR** tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que en original se acompaña como documento habilitante. SEGUNDA.- CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos, comparecen **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA** y declara que cede y transfiere ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**; el señor **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR** declara que cede y transfiere ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
CANTON PORTOVIJEJO

ZAMBRANO LOOR y ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**; y, **LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR** declara que **cede** transfiere ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, de tal manera que en lo posterior el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	ACCIONES	%
GIOVANNI ZAMBRANO L.	400	400	50.00%
CESAR ZAMBRANO L.	400	400	50.00%
TOTAL	800	800	100%

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR** y **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR** aceptan la cesión de participaciones a su favor, por convenir a sus intereses. Todos los gastos que demande la celebración de esta escritura serán de cuenta de los cesionarios. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para dar validez a este documento.-“ Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO IVAN MOLINA MENDOZA**, con matrícula **13-2009-154. C.J.** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se

NOP



incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual DOY FE.-

JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA

C.C. 090047814 - 0

CEDENTE

LETTY LEONOR LOOR BARRETO

C.C. 070080675 - 5

CEDENTE

IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR

C.C. 130501725 - 1

CEDENTE

BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON

C.C. 091428569 - 7

CEDENTE

LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR

C.C. 130667020 - 7

CEDENTE

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

NOP



EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS

C.C. 091558300 - 9

CEDENTE

[Handwritten signature]

GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR

C.C. 130501724 - 4

CESIONARIO

[Handwritten signature]

CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR

C.C. 130654386 - 7

CESIONARIO

[Handwritten signature]

**AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



**Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO**

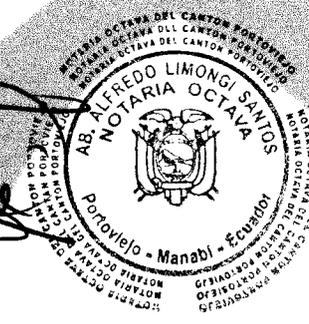
NOP

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGURO TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CÍA. LTDA QUE OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON, LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR Y EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS A FAVOR DE LOS SEÑORES GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR Y CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR, EN FOJAS SELLADAS Y RUBRICADAS POR MI EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

[Handwritten signature]
Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMPLATZAM CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE
2017.



En la ciudad de Portoviejo, a los 19 días del mes de julio de dos mil diecisiete, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la compañía COMPLATZAM CÍA. LTDA., ubicadas en la avenida del Ejército y novena Transversal, se reúnen los señores: José Antonio Zambrano Arteaga, Cesar David Zambrano Loor, Giovanni Xavier Zambrano Loor, Ives Antonio Zambrano Loor y Letty Leonor Zambrano Loor, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1. Autorización para cesión de participaciones sociales.

Preside la Reunión el señor José Antonio Zambrano Arteaga, en su calidad de presidente y actúa de secretario el señor Ives Antonio Zambrano Loor. Instalada la junta, toma la palabra el señor José Antonio Zambrano Arteaga, y solicita a la Junta autorización para ceder sus participaciones en la compañía, esto es ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, a favor del señor Giovanni Xavier Zambrano Loor. En este estado los señores Cesar David Zambrano Loor, Ives Antonio Zambrano Loor y Letty Leonor Zambrano Loor, manifiestan expresamente que renuncian al derecho de preferencia, para adquirir nuevas participaciones. La junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar consentimiento, para que el señor José Antonio Zambrano Arteaga, ceda a favor del señor Giovanni Xavier Zambrano Loor su capital social, esto es ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Posteriormente toma la palabra el señor Ives Antonio Zambrano Loor, y solicita a la Junta autorización para ceder sus participaciones en la compañía, esto es ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada

AB. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO DE PORTOVIEJO



Una a favor de los señores Giovanni Xavier Zambrano Loor y Cesar David Zambrano Loor, cediendo ochenta participaciones a cada uno. En este estado los señores José Antonio Zambrano Arteaga y Letty Leonor Zambrano Loor, manifiestan expresamente que renuncian al derecho de preferencia, para adquirir nuevas participaciones. La junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar consentimiento, para que el señor Ives Antonio Zambrano Loor, ceda a favor de los señores Giovanni Xavier Zambrano Loor y Cesar David Zambrano Loor su capital social, esto es Ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una a cada uno. En este estado toma la palabra la señora Letty Leonor Zambrano Loor, y solicita a la Junta autorización para ceder sus participaciones en la compañía, esto es ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, a favor del señor Cesar David Zambrano Loor. En este estado los señores Giovanni Xavier Zambrano Loor, Ives Antonio Zambrano Loor y José Antonio Zambrano Arteaga, manifiestan expresamente que renuncian al derecho de preferencia, para adquirir nuevas participaciones. La junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar consentimiento, para que la señora Letty Leonor Zambrano Loor, ceda a favor del señor Cesar David Zambrano Loor su capital social, esto es ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CAPITA SOCIAL	PARTICIPACIONES
Giovanni Zambrano L.	USD\$ 400.00	400
Cesar Zambrano L.	USD\$ 400.00	400
TOTAL	USD\$ 800.00	800

La junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración del Capital. Y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la sesión, y

leída que fue el acta a los presentes, se afirman y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los socios.




José Antonio Zambrano Arteaga
SOCIO - PRESIDENTE


Ives Antonio Zambrano Loor
SOCIO - GERENTE

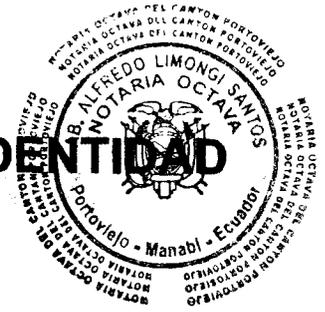

Cesar David Zambrano Loor
SOCIO


Giovanni Xavier Zambrano Loor
SOCIO


Letty Leonor Zambrano Loor
SOCIA


Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIJEO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900478140

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR BARRETO LETTY

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO EFREN

Nombres de la madre: ARTEAGA IDRAILA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Alfredo Limongi Santos
Notario Octavo de Portoviejo

N° de certificado: 172-053-32461



172-053-32461

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900478140

Nombre: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 170-053-32462



170-053-32462





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION

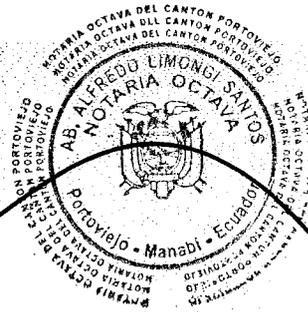
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIJEJO
MANABI OCTAVA DEL CANTON PORTOVIJEJO

080047814-0

1942-01-18

ESTADO CIVIL CASADO

LETTY
LÓOR BARRETO



NBP

De acuerdo a lo que determina el artículo 10 del Código Orgánico
Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud y
conformidad y corrección al documento que en ORIGINE
me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

051 JUNTA No.

051-329 NUMERO

0800478140

ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO
ASCELDO Y AMBRES

MANABI
PROVINCIA

PORTOVIJEJO
CANTON

19 DE MARZO
BARROQUIA

GRUPO REGISTRACION 2
ZONA 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Letty L. de Zambrano

Número único de identificación: 0700806755

Nombres del ciudadano: LOOR BARRETO LETTY LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SANTA RITA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENFERMERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1969

Nombres del padre: LOOR GASTON

Nombres de la madre: BARRETO ALEGRIA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 178-053-32463



178-053-32463

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0700806755

Nombre: LOOR BARRETO LETTY LEONOR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

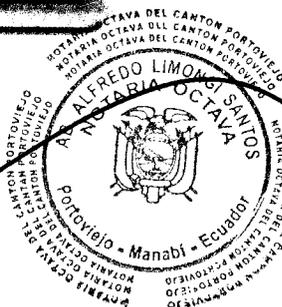
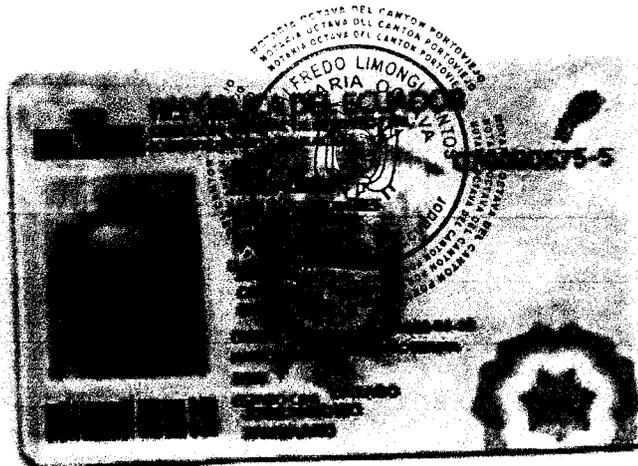
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 176-053-32464



176-053-32464





Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

NBP

De acuerdo a lo que estipula el artículo 16 de la Ley No. 10,001 del 2003, que modifica el artículo 16 de la Ley No. 10,001 del 2003, me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DE NOTARÍA
ESTADO CIVIL

026 **026-014** **070000700**

LEON SURETO ARTY LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

026-014

070000700

026-014

070000700

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 130501725

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: LOOR DE ZAMBRANO LETTY LEONOR

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 173-053-32465



173-053-32465

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI:

1305017251

Nombre:

ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

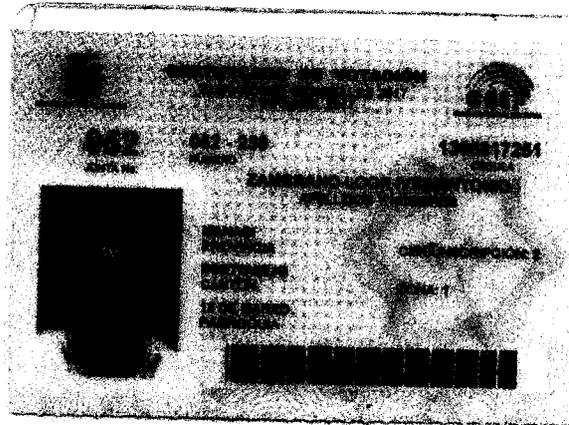
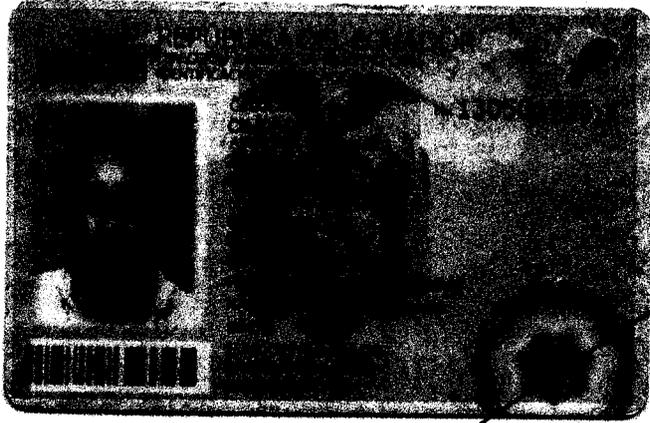
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 171-053-32466



171-053-32466





Alfredo Limongi Santos
Notario Octavo de Portoviejo

N8P

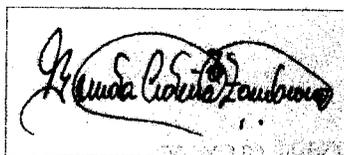
De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 19 de la Ley No. 10,001, de 2003, Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y corrección al documento que en ORIGEN me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914285697

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: CEDEÑO INTRIAGO MILAGRO FELICISIMO

Nombres de la madre: ANTON GAUDINIA ESTHER

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 179-053-32467



179-053-32467

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0914283697

Nombre:

CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

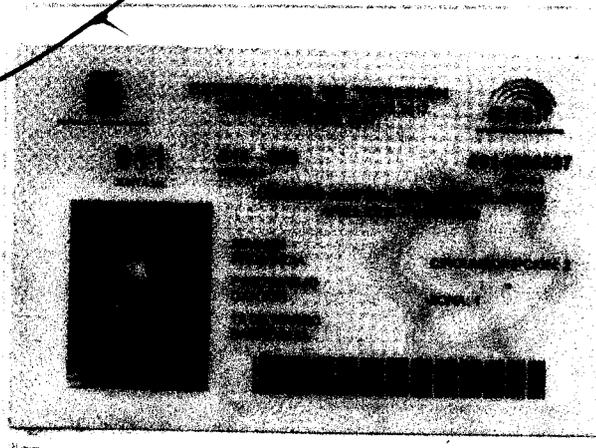
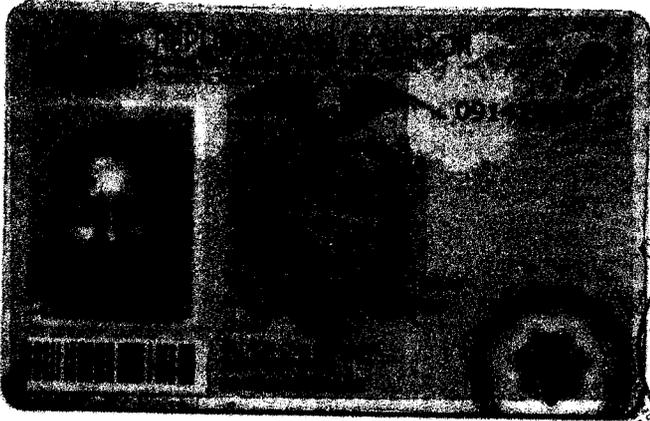
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 177-053-32468



177-053-32468





Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N&P

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTO VIEJO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTO VIEJO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTO VIEJO

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

18P

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido. Dejo una copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
2 DE ABRIL 2017

490 JUNTA No.
490-241 No. de mesa
1306670207 Zona

ZAMBRANO LOOR LERY LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAS CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA: 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915583009

Nombres del ciudadano: PRENTICE MATEUS EDINSON ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO LOOR LETTY LEONOR

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: PRENTICE JIMENEZ SANTIAGO ALEJANDRO

Nombres de la madre: MATEUS QUIÑONEZ IDA MARIA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 171-053-32471



171-053-32471

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 0975583009

Nombre: PRENTICE MATEUS EDINSON ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

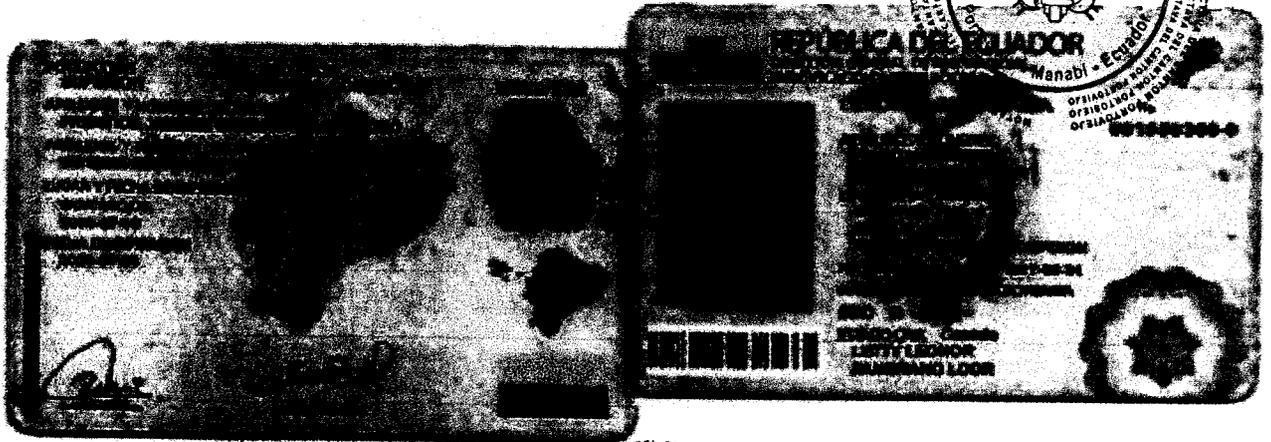
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 179-053-32472



179-053-32472





N&P

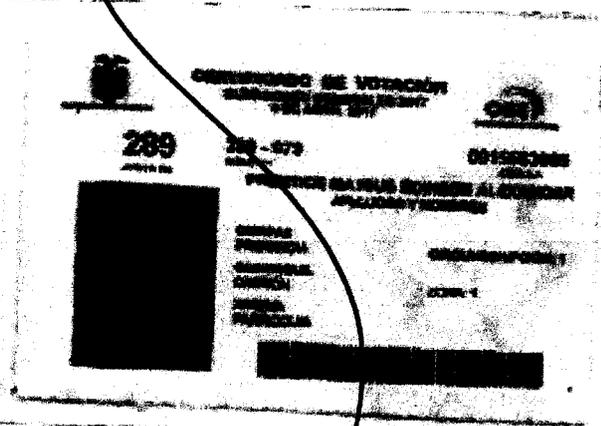
De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del art. 18 de la Ley No. Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINA me fue exhibido. de jure copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO
Alfredo Limongi Santos



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305017244

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS DE LA TORRE MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: ZAMBRANO JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: LOOR BARRETO LETTY LEONOR

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

M. Alfredo Limongi Santos
Notario Público de Portoviejo

N° de certificado: 175-053-32474



175-053-32474

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI:

30507244

Nombre:

ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

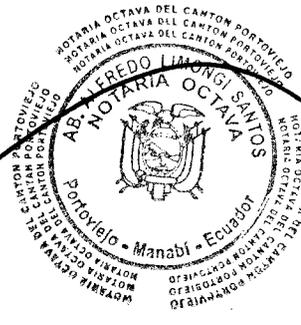
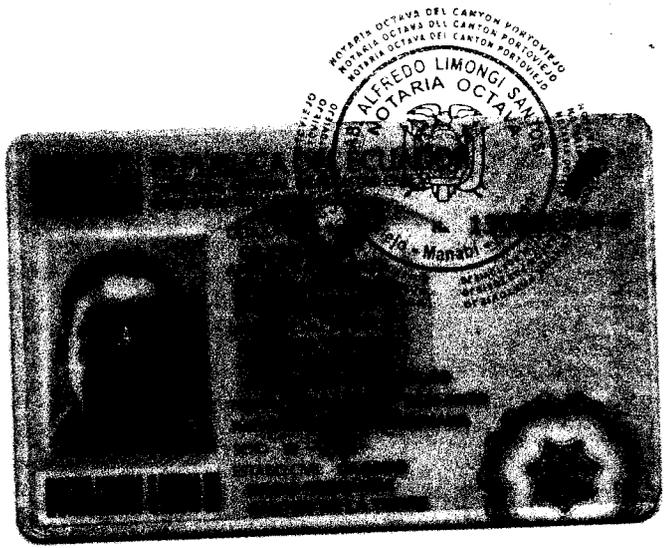
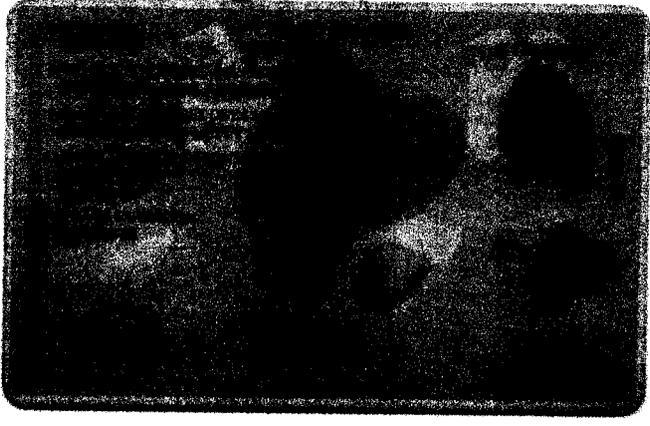
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 172-053-32475



172-053-32475





Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

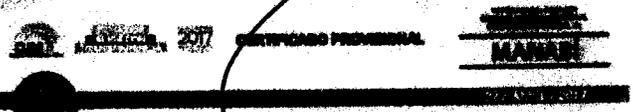
NOP

DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



04 de Mayo del 2017

No. 3587

Certifico que la (s) ciudadana (s)

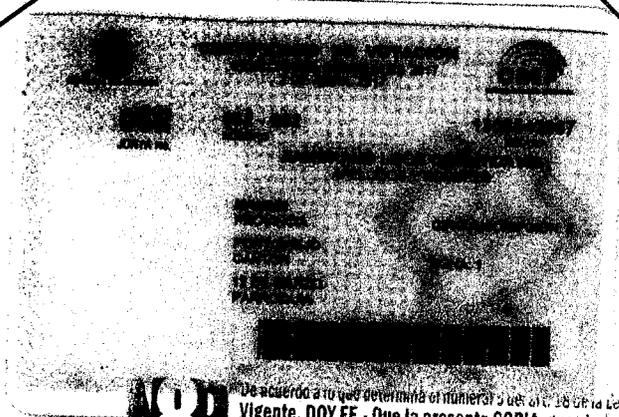
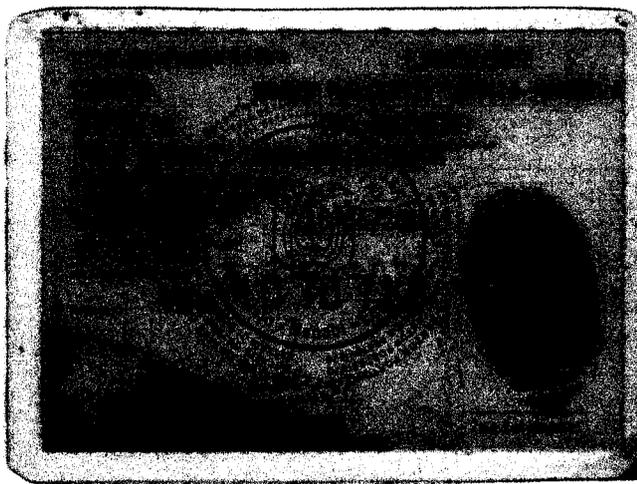
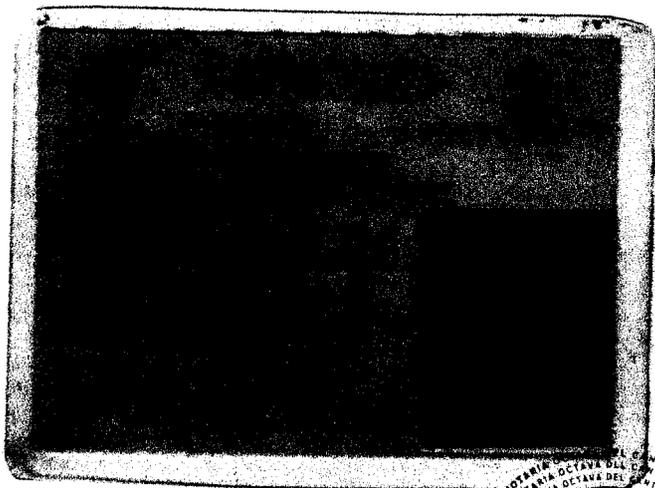
Zambiano Kool Giovanni Xavier

Presentado en la oficina de notaría No. 12551724-4

Se le exhibió el presente CERTIFICADO PROVINCIAL, desde hasta el 31 de Mayo de 2017 para constancia de su validez como privado como público y que constituye constancia de voluntad.

La validez de este instrumento se reduce a la del notario (s) que suscribe con todas las responsabilidades por no haber comparecido en el momento de la expedición del mismo, el o los sujetos del presente instrumento hasta que comparezcan en el momento de la expedición del presente instrumento.

NOTA: ESTA COPIA TIENE VALOR DE ORIGINAL



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

NOP

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 de la Ley N° 10.000 de 2006, Vigente, DOY FE: Que la presente COPIA guarda exactitud y conformidad con el documento que en ORIGEN me fue exhibido, del cual se copió digitalmente en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.** que otorgan los señores **JOSÉ ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLRES CEDEÑO ANTÓN, LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR** y **EDISON ALEXANDER PRENTINCE MATEUS** a favor de los señores **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR** y **CÉSAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el Registro de Cesión de Participaciones Mercantil del presente año, bajo la partida número cero tres (03), y anotada con el número treinta y cuatro (34), anotada en el Tomo número uno (01), Folio número ciento sesenta y cuatro (164) del Repertorio General en Vigencia.- **LO CERTIFICO.-**

Tosagua, 8 de noviembre de 2017

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA**
Ab. Guillermo Cedeño G.
REGISTRADOR (F)

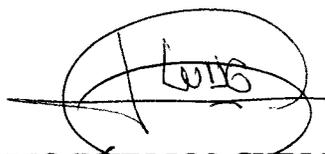
- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.

RAZÓN.-

2017	13	01	09	00327
------	----	----	----	-------

RAZON: Abogado **LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS**, Notario Público **Noveno del Cantón Portoviejo - Suplente**, según Acción de Personal número 8232-DP13-2017-KP, de fecha 21 de noviembre del 2017, suscrito por el señor el Abogado Vinicio Baquezea Intrigo, Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura.- Doy fe que anoto Razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA LTDA**, celebrada el día catorce de junio del dos mil doce; bajo el protocolo mil cuatrocientos cincuenta y tres (1.453) en esta Notaria Pública Novena a mi cargo, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA LTDA, QUE OTORGA LOS SEÑORES JOSÉ ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON Y ÉDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS A FAVOR DE LOS SEÑORES GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR Y CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, realizada en la Notaria Publica Octava del Cantón Portoviejo, según el **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.**, de fecha 19 de julio de 2017. Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley.

Portoviejo, 24 de noviembre del 2017



EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE.

Ab. Luis García Vargas
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
DEL CANTÓN PORTOVIEJO





Factura: 001-002-000036262



20171301009000327

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301009000327

MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:15)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017244
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

AP: 8232-DP13-2017-KP

Ab. Luis Garcia Vargas
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

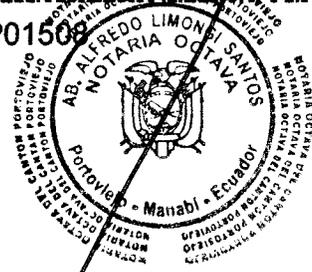




Factura: 001-002-000019652



20171301008P01508



NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171301008P01508					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (21:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900478140	ECUATORIANA	CEDENTE	 Atanacio Alfredo Limongi Santos Notario Octavo del Cantón Portoviejo
Natural	LOOR BARRETO LETTY LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700806755	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017251	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	091428569	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO LOOR LETTY LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306670207	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PRENTICE MATEUS EDINSON ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915585009	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017244	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZAMBRANO LOOR CESAR DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305543867	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		480.00					

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

2017	13	01	008
------	----	----	-----



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA COMPLATZAM CÍA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES
JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO,
IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON,
LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR Y EDINSON ALEXANDER PRENTICE
MATEUS A FAVOR DE LOS SEÑORES GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO
LOOR Y CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR.

CUANTÍA: USD\$ 480.00.

SE OTORGÓ: DOS TESTIMONIOS.-

En la ciudad de Portoviejo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes doce de septiembre de dos mil diecisiete, ante mi abogado **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del cantón, comparecen, en calidad de Cedentes, **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA** y **LETTY LEONOR LOOR BARRETO**, por sus propios derechos, Ingeniero Agrónomo y Licenciada en enfermería; mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR** y **BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON**, por sus propios derechos, Licenciados en Publicidad, mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; **LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR** y **EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS**, por sus propios derechos, Ingenieros Comerciales, mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; y, en calidad de Cesionarios **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR** por sus propios derechos,

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOP



ALFREDO LIMONGI SANTOS, Ingeniero Agrónomo, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo; **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR** por sus propios derechos, Ingeniero Agrónomo, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo; todos los comparecientes capaces ante la ley para poder obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad de las cuales se deja copia certificada en la matriz de esta escritura.- Bien enterados del objeto y resultado de esta escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, a la que proceden con amplia y entera libertad, para que la otorgue me presentaron la minuta del tenor siguiente:- **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales de la compañía **COMPLATZAM CÍA. LTDA.** que otorgan los señores **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA**, portador de la Cédula de ciudadanía No. **090047814 – 0**; **LETTY LEONOR LOOR BARRETO**, portadora de la Cédula de ciudadanía No. **070080675 – 5**; **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR**, portador de la cédula de ciudadanía No. **130501725 – 1**; **BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON**, portadora de la Cédula de ciudadanía No. **091428569 – 7**; **LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR**, portadora de la Cédula de ciudadanía No. **130667020 – 7**; y, **EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS**, portador de la Cédula de ciudadanía No. **091558300 – 9** en calidad de Cedentes; a favor de los señores **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**, portador de la Cédula de ciudadanía No. **130501724 – 4**; y, **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, portador de la Cédula de ciudadanía No. **130654386 – 7**, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



ANTECEDENTES.- a. La compañía **COMPLATZAM** constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Novena de cantón Portoviejo, el catorce de junio de dos mil doce, Registro Mercantil del cantón Portoviejo el once de julio de dos mil doce.- b. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía en reunión celebrada el diecinueve de julio de dos mil diecisiete, autorizó al señor **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA** para que ceda ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**; al señor **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR** para que ceda ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**, y ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**; y, a la señora **LEONOR ZAMBRANO LOOR** para que ceda ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR** tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que en original se acompaña como documento habilitante. SEGUNDA.- CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos, comparecen **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA** y declara que cede y transfiere ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**; el señor **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR** declara que cede y transfiere ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
CANTON PORTOVIEJO

ZAMBRANO LOOR y ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**; y, **LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR** declara que **cede** transfiere ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, de tal manera que en lo posterior el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	ACCIONES	%
GIOVANNI ZAMBRANO L.	400	400	50.00%
CESAR ZAMBRANO L.	400	400	50.00%
TOTAL	800	800	100%

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR** y **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR** aceptan la cesión de participaciones a su favor, por convenir a sus intereses. Todos los gastos que demande la celebración de esta escritura serán de cuenta de los cesionarios. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para dar validez a este documento.-“ Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO IVAN MOLINA MENDOZA**, con matrícula **13-2009-154. C.J.** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se

NOP



incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual DOY FE.-

JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA

C.C. 090047814 - 0

CEDENTE

LETTY LEONOR LOOR BARRETO

C.C. 070080675 - 5

CEDENTE

IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR

C.C. 130501725 - 1

CEDENTE

BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON

C.C. 091428569 - 7

CEDENTE

LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR

C.C. 130667020 - 7

CEDENTE

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

NOP



EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS

C.C. 091558300 - 9

CEDENTE

Giovanni Xavier Zambrano Loor

GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR

C.C. 130501724 - 4

CESIONARIO

Cesar David Zambrano Loor

CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR

C.C. 130654386 - 7

CESIONARIO

[Handwritten signature]

**AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



**Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO**

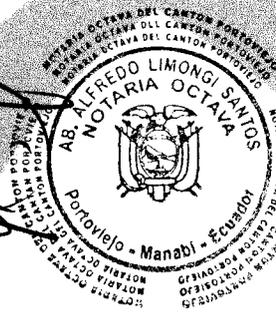
NOP

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGURO TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CÍA. LTDA QUE OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON, LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR Y EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS A FAVOR DE LOS SEÑORES GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR Y CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR, EN FOJAS SELLADAS Y RUBRICADAS POR MI EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



Una a favor de los señores Giovanni Xavier Zambrano Loor y Cesar David Zambrano Loor, cediendo ochenta participaciones a cada uno. En este estado los señores José Antonio Zambrano Arteaga y Letty Leonor Zambrano Loor, manifiestan expresamente que renuncian al derecho de preferencia, para adquirir nuevas participaciones. La junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar consentimiento, para que el señor Ives Antonio Zambrano Loor, ceda a favor de los señores Giovanni Xavier Zambrano Loor y Cesar David Zambrano Loor su capital social, esto es Ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una a cada uno. En este estado toma la palabra la señora Letty Leonor Zambrano Loor, y solicita a la Junta autorización para ceder sus participaciones en la compañía, esto es ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, a favor del señor Cesar David Zambrano Loor. En este estado los señores Giovanni Xavier Zambrano Loor, Ives Antonio Zambrano Loor y José Antonio Zambrano Arteaga, manifiestan expresamente que renuncian al derecho de preferencia, para adquirir nuevas participaciones. La junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar consentimiento, para que la señora Letty Leonor Zambrano Loor, ceda a favor del señor Cesar David Zambrano Loor su capital social, esto es ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CAPITA SOCIAL	PARTICIPACIONES
Giovanni Zambrano L.	USD\$ 400.00	400
Cesar Zambrano L.	USD\$ 400.00	400
TOTAL	USD\$ 800.00	800

La junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración del Capital. Y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la sesión, y

leída que fue el acta a los presentes, se afirman y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los socios.

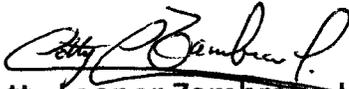



José Antonio Zambrano Arteaga
SOCIO – PRESIDENTE


Ives Antonio Zambrano Loor
SOCIO – GERENTE

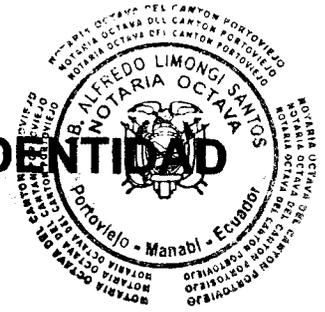

Cesar David Zambrano Loor
SOCIO


Giovanni Xavier Zambrano Loor
SOCIO


Letty Leonor Zambrano Loor
SOCIA


Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIJEO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900478140

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR BARRETO LETTY

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO EFREN

Nombres de la madre: ARTEAGA IDRAILA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Alfredo Limongi Santos
Notario Octavo de Portoviejo

N° de certificado: 172-053-32461



172-053-32461

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900478140

Nombre: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 170-053-32462



170-053-32462





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION

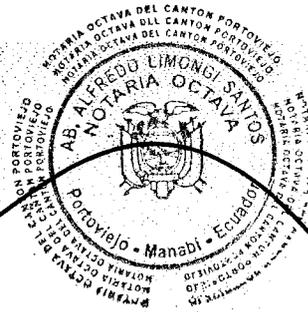
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIJEJO
MANABI OCTAVA DEL CANTON PORTOVIJEJO

080047814-0

1942-01-18

ESTADO CIVIL CASADO

LETTY
LÓOR BARRETO



NBP

De acuerdo a lo que determina el artículo 10 del Código Orgánico
Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud
conformidad y corrección al documento que en ORIGINE
me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

051 JUNTA No.

051-329 NUMERO

0800478140

ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO
ASCELDO Y AMBRES

MANABI
PROVINCIA

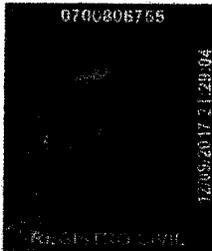
PORTOVIJEJO
CANTON

19 DE MARZO
BARROQUIA

GRUPO REGISTRACION 2
ZONA 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Letty L. de Zambrano

Número único de identificación: 0700806755

Nombres del ciudadano: LOOR BARRETO LETTY LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SANTA RITA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENFERMERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1969

Nombres del padre: LOOR GASTON

Nombres de la madre: BARRETO ALEGRIA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 178-053-32463



178-053-32463

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0700806755

Nombre: LOOR BARRETO LETTY LEONOR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

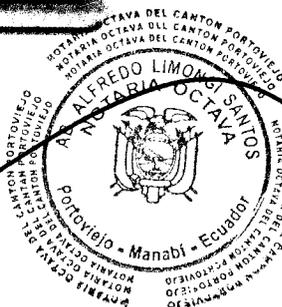
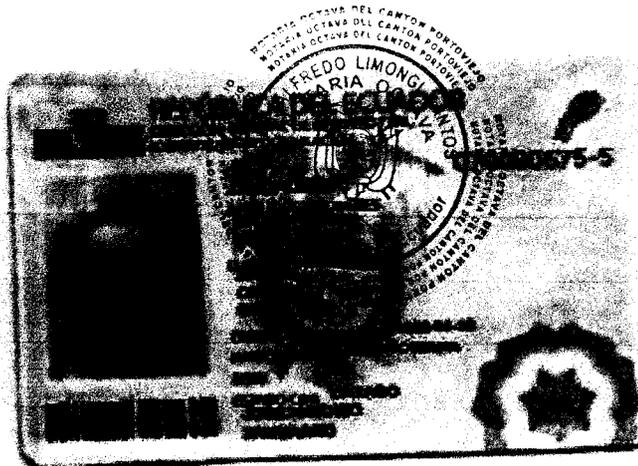
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 176-053-32464



176-053-32464





Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

NBP

De acuerdo a lo que estipula el artículo 16 de la Ley Reg. Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y corrección al documento que en ORIGINA me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DE NOTARÍA
ESTADO CIVIL

CEN

026
NOMBRE

026-014
NOMBRE

070000700
NOMBRE

LOUR BARRERO LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRE

NOMBRE
NOMBRE
NOMBRE
NOMBRE

026-014
NOMBRE

070000700
NOMBRE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 130501725

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: LOOR DE ZAMBRANO LETTY LEONOR

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 173-053-32465



173-053-32465

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI:

1305017251

Nombre:

ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

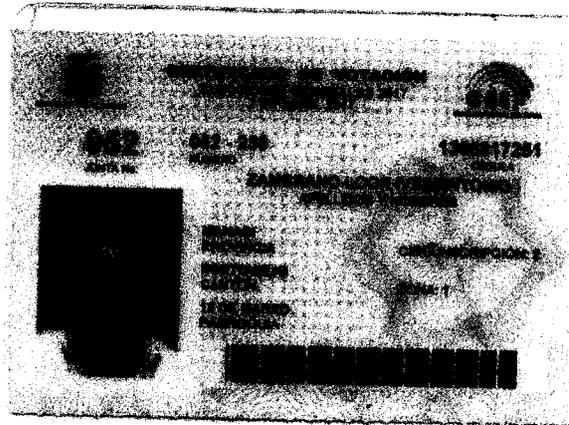
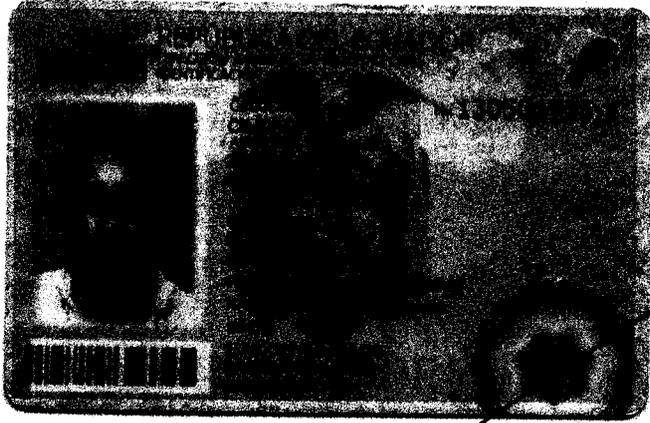
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 171-053-32466



171-053-32466





Alfredo Limongi Santos
Notario Octavo de Portoviejo

N8P

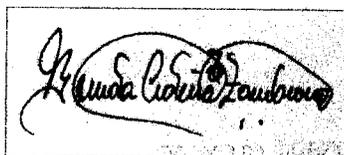
De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 19 de la Ley No. 10,001, de 2003, Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y corrección al documento que en ORIGEN me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914285697

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: CEDEÑO INTRIAGO MILAGRO FELICISIMO

Nombres de la madre: ANTON GAUDINIA ESTHER

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



At. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 179-053-32467



179-053-32467

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0914283697

Nombre:

CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

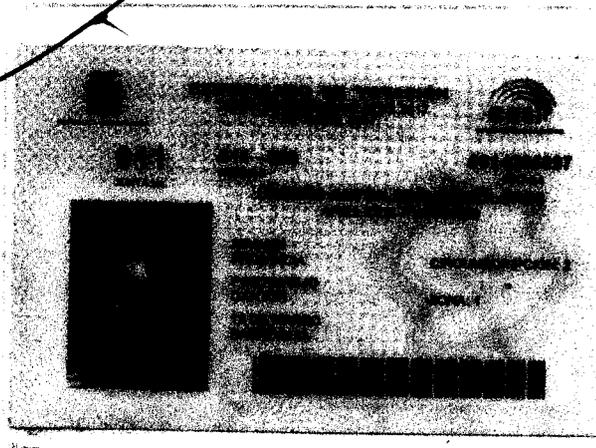
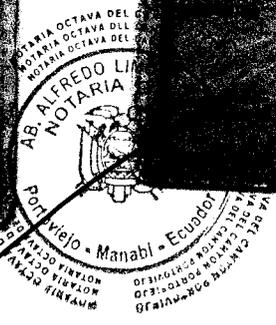
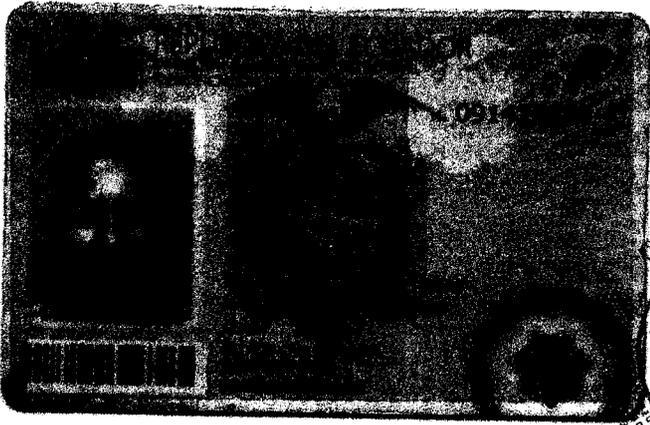
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 177-053-32468



177-053-32468





Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N&P

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

18P

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido. Dejo en copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
2 DE ABRIL 2017

490 JUNTA No.
490-241 No. de mesa
1306670207 Zona

ZAMBRANO LOOR LERY LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAS CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA: 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915583009

Nombres del ciudadano: PRENTICE MATEUS EDINSON ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO LOOR LETTY LEONOR

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: PRENTICE JIMENEZ SANTIAGO ALEJANDRO

Nombres de la madre: MATEUS QUIÑONEZ IDA MARIA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 171-053-32471



171-053-32471

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 0975583009

Nombre: PRENTICE MATEUS EDINSON ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

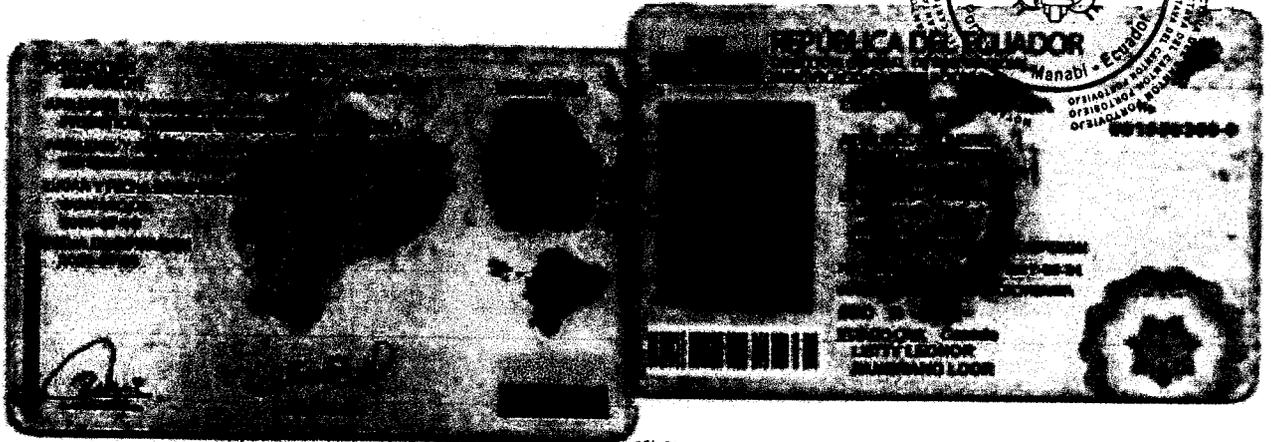
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 179-053-32472



179-053-32472





N&P

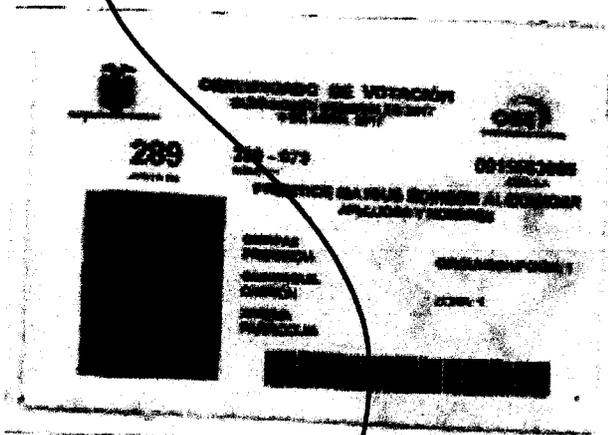
De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del art. 18 de la Ley No. Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINA me fue exhibido. de jure copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO
Alfredo Limongi Santos



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305017244

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS DE LA TORRE MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: ZAMBRANO JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: LOOR BARRETO LETTY LEONOR

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

M. Alfredo Limongi Santos
Notario Octavo de Portoviejo

N° de certificado: 175-053-32474



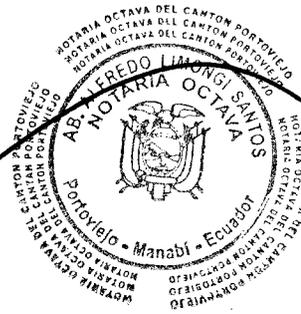
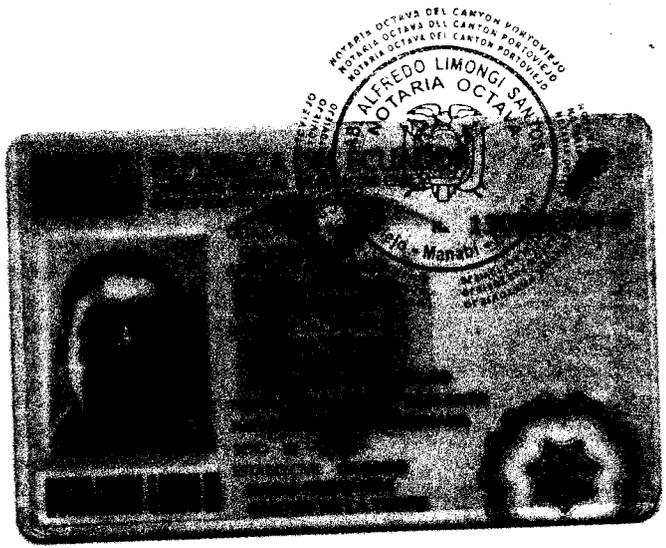
175-053-32474

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

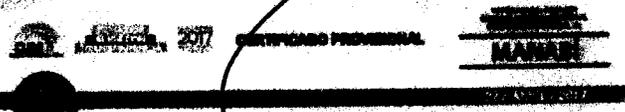
NOP

DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE. - Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



04 de Mayo del 2017

No. 3587

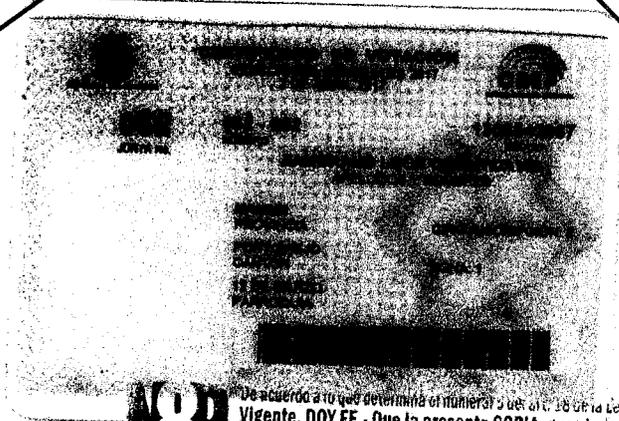
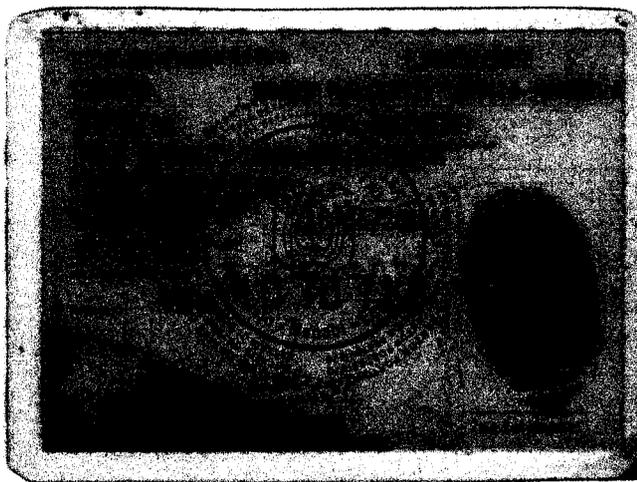
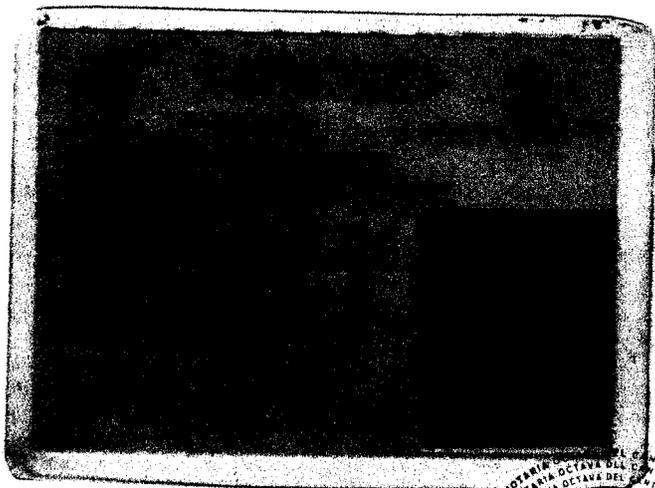
Cédulas que le (a) otorgamos:

Zambiano Karl Giovanni Xavier
Identificación de la cédula de ciudadanía No. 12551724-4

Se le otorga el presente CERTIFICADO PROVINCIAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para inscribirlo como privado como póliza y que sustituya cualquier otro documento.

La validez de este documento se reduce a la del notario. En caso de ser notario responsable por no haber cumplido con las obligaciones de su cargo, el notario deberá ser responsable hasta el momento de la inscripción del documento en el proceso de inscripción.

NOTA: Este certificado es gratuito



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

NOP

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del art. 18 de la Ley N° 10.000, de 1958, Vigente, DOY FE: Que la presente COPIA guarda exactitud y conformidad con el documento que en ORIGEN me fue exhibido, del cual se copio digitalmente en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.** que otorgan los señores **JOSÉ ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLRES CEDEÑO ANTÓN, LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR** y **EDISON ALEXANDER PRENTINCE MATEUS** a favor de los señores **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR** y **CÉSAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el Registro de Cesión de Participaciones Mercantil del presente año, bajo la partida número cero tres (03), y anotada con el número treinta y cuatro (34), anotada en el Tomo número uno (01), Folio número ciento sesenta y cuatro (164) del Repertorio General en Vigencia.- **LO CERTIFICO.-**

Tosagua, 8 de noviembre de 2017

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA**
Ab. Guillermo Cedeño G.
REGISTRADOR (F)

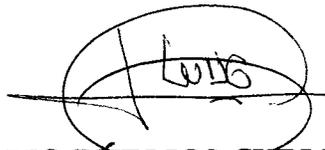
- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.

RAZÓN.-

2017	13	01	09	00327
------	----	----	----	-------

RAZON: Abogado **LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS**, Notario Público **Noveno del Cantón Portoviejo - Suplente**, según Acción de Personal número 8232-DP13-2017-KP, de fecha 21 de noviembre del 2017, suscrito por el señor el Abogado Vinicio Baquezea Intrigo, Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura.- Doy fe que anoto Razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA LTDA**, celebrada el día catorce de junio del dos mil doce; bajo el protocolo mil cuatrocientos cincuenta y tres (1.453) en esta Notaria Pública Novena a mi cargo, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA LTDA, QUE OTORGA LOS SEÑORES JOSÉ ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON Y ÉDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS A FAVOR DE LOS SEÑORES GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR Y CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, realizada en la Notaria Publica Octava del Cantón Portoviejo, según el **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA. LTDA.**, de fecha 19 de julio de 2017. Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley.

Portoviejo, 24 de noviembre del 2017



EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE.

Ab. Luis García Vargas
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
DEL CANTÓN PORTOVIEJO





Factura: 001-002-000036262



20171301009000327

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301009000327

MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:15)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA COMPLATZAM CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017244
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
AP: 8232-DP13-2017-KP

Ab. Luis Garcia Vargas
NOTARIO NOVENO SUPLENTE
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

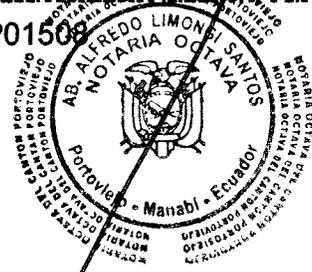




Factura: 001-002-000019652



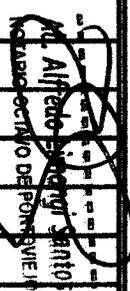
20171301008P01508



NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171301008P01508					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (21:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900478140	ECUATORIANA	CEDENTE	 Ab. Alfredo Limongi Santos Notario Octavo del Cantón Portoviejo
Natural	LOOR BARRETO LETTY LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700806755	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017251	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	091428569	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO LOOR LETTY LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306670207	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PRENTICE MATEUS EDINSON ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915585009	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017244	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZAMBRANO LOOR CESAR DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305543867	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		480.00					

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

2017	13	01	008
------	----	----	-----



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CÍA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON, LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR Y EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS A FAVOR DE LOS SEÑORES GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR Y CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR.

CUANTÍA: USD\$ 480.00.

SE OTORGÓ: DOS TESTIMONIOS.-

En la ciudad de Portoviejo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes doce de septiembre de dos mil diecisiete, ante mi abogado **ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del cantón, comparecen, en calidad de Cedentes, **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA** y **LETTY LEONOR LOOR BARRETO**, por sus propios derechos, Ingeniero Agrónomo y Licenciada en enfermería; mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR** y **BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON**, por sus propios derechos, Licenciados en Publicidad, mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; **LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR** y **EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS**, por sus propios derechos, Ingenieros Comerciales, mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo; y, en calidad de Cesionarios **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR** por sus propios derechos,

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOP



Alfredo Limongi Santos, Agrónomo, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo; **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR** por sus propios derechos, Ingeniero Agrónomo, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo; todos los comparecientes capaces ante la ley para poder obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad de las cuales se deja copia certificada en la matriz de esta escritura.- Bien enterados del objeto y resultado de esta escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, a la que proceden con amplia y entera libertad, para que la otorgue me presentaron la minuta del tenor siguiente:- **“SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales de la compañía COMPLATZAM CÍA. LTDA. que otorgan los señores JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, portador de la Cédula de ciudadanía No. 090047814 – 0; LETTY LEONOR LOOR BARRETO, portadora de la Cédula de ciudadanía No. 070080675 – 5; IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, portador de la cédula de ciudadanía No. 130501725 – 1; BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON, portadora de la Cédula de ciudadanía No. 091428569 – 7; LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR, portadora de la Cédula de ciudadanía No. 130667020 – 7; y, EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS, portador de la Cédula de ciudadanía No. 091558300 – 9 en calidad de Cedentes; a favor de los señores GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR, portador de la Cédula de ciudadanía No. 130501724 – 4; y, CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR, portador de la Cédula de ciudadanía No. 130654386 – 7, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.-**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



ANTECEDENTES.- a. La compañía **COMPLATZAM** constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Novena de cantón Portoviejo, el catorce de junio de dos mil doce, Registro Mercantil del cantón Portoviejo el once de julio de dos mil doce.- b. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía en reunión celebrada el diecinueve de julio de dos mil diecisiete, autorizó al señor **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA** para que ceda ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**; al señor **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR** para que ceda ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**, y ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**; y, a la señora **LEONOR ZAMBRANO LOOR** para que ceda ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR** tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que en original se acompaña como documento habilitante. SEGUNDA.- CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos, comparecen **JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA** y declara que cede y transfiere ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR**; el señor **IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR** declara que cede y transfiere ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **GIOVANNI XAVIER**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
CANTON PORTOVIEJO

ZAMBRANO LOOR y ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**; y, **LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR** declara que **cede** transfiere ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR**, de tal manera que en lo posterior el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	ACCIONES	%
GIOVANNI ZAMBRANO L.	400	400	50.00%
CESAR ZAMBRANO L.	400	400	50.00%
TOTAL	800	800	100%

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores **GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR** y **CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR** aceptan la cesión de participaciones a su favor, por convenir a sus intereses. Todos los gastos que demande la celebración de esta escritura serán de cuenta de los cesionarios. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para dar validez a este documento.-“ Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO IVAN MOLINA MENDOZA**, con matrícula **13-2009-154. C.J.** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se

NOP



incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo
cual DOY FE.-

JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA

C.C. 090047814 - 0

CEDENTE

LETTY LEONOR LOOR BARRETO

C.C. 070080675 - 5

CEDENTE

IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR

C.C. 130501725 - 1

CEDENTE

BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON

C.C. 091428569 - 7

CEDENTE

LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR

C.C. 130667020 - 7

CEDENTE

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

NOP



EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS

C.C. 091558300 - 9

CEDENTE

Giovanni Xavier Zambrano Loor

GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR

C.C. 130501724 - 4

CESIONARIO

Cesar David Zambrano Loor

CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR

C.C. 130654386 - 7

CESIONARIO

Ab. Alfredo Limongi Santos

**AB. ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO**

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

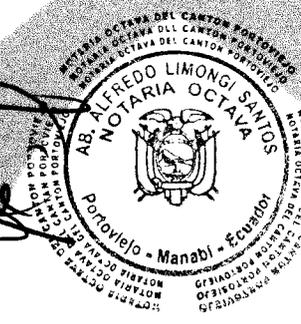
NOP

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGURO TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COMPLATZAM CÍA. LTDA QUE OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ANTONIO ZAMBRANO ARTEAGA, LETTY LEONOR LOOR BARRETO, IVES ANTONIO ZAMBRANO LOOR, BRENDA DOLORES CEDEÑO ANTON, LETTY LEONOR ZAMBRANO LOOR Y EDINSON ALEXANDER PRENTICE MATEUS A FAVOR DE LOS SEÑORES GIOVANNI XAVIER ZAMBRANO LOOR Y CESAR DAVID ZAMBRANO LOOR, EN FOJAS SELLADAS Y RUBRICADAS POR MI EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

[Handwritten signature]
Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



Una a favor de los señores Giovanni Xavier Zambrano Loor y Cesar David Zambrano Loor, cediendo ochenta participaciones a cada uno. En este estado los señores José Antonio Zambrano Arteaga y Letty Leonor Zambrano Loor, manifiestan expresamente que renuncian al derecho de preferencia, para adquirir nuevas participaciones. La junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar consentimiento, para que el señor Ives Antonio Zambrano Loor, ceda a favor de los señores Giovanni Xavier Zambrano Loor y Cesar David Zambrano Loor su capital social, esto es Ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una a cada uno. En este estado toma la palabra la señora Letty Leonor Zambrano Loor, y solicita a la Junta autorización para ceder sus participaciones en la compañía, esto es ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, a favor del señor Cesar David Zambrano Loor. En este estado los señores Giovanni Xavier Zambrano Loor, Ives Antonio Zambrano Loor y José Antonio Zambrano Arteaga, manifiestan expresamente que renuncian al derecho de preferencia, para adquirir nuevas participaciones. La junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar consentimiento, para que la señora Letty Leonor Zambrano Loor, ceda a favor del señor Cesar David Zambrano Loor su capital social, esto es ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CAPITA SOCIAL	PARTICIPACIONES
Giovanni Zambrano L.	USD\$ 400.00	400
Cesar Zambrano L.	USD\$ 400.00	400
TOTAL	USD\$ 800.00	800

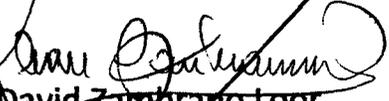
La junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración del Capital. Y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la sesión, y

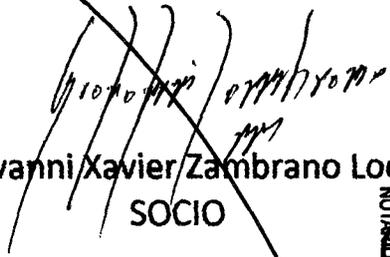
leída que fue el acta a los presentes, se afirman y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los socios.



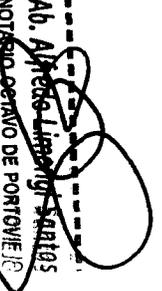

José Antonio Zambrano Arteaga
SOCIO - PRESIDENTE

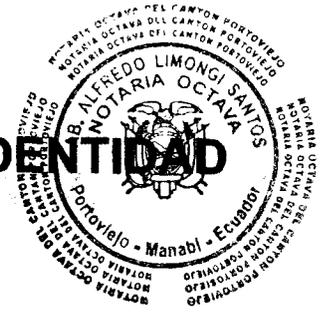

Ives Antonio Zambrano Loor
SOCIO - GERENTE


Cesar David Zambrano Loor
SOCIO


Giovanni Xavier Zambrano Loor
SOCIO


Letty Leonor Zambrano Loor
SOCIA


Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIJEO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900478140

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR BARRETO LETTY

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO EFREN

Nombres de la madre: ARTEAGA IDRAILA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Alfredo Limongi Santos
Notario Octavo de Portoviejo

N° de certificado: 172-053-32461



172-053-32461

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900478140

Nombre: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 170-053-32462



170-053-32462





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION

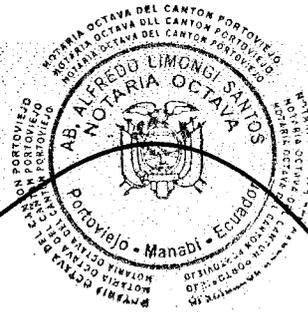
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIJEJO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIJEJO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIJEJO

080047814-0

1942-01-18

ESTADO CIVIL CASADO

LETTY
LÓOR BARRETO



NBP

De acuerdo a lo que determina el artículo 10 del Código Orgánico
Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud
conformidad y corrección al documento que en ORIGINE
me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

051 JUNTA No.

051-329 NUMERO

0800478140

ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO
ASCELDO Y AMBRES

MANABI
PROVINCIA

PORTOVIJEJO
CANTON

19 DE MARZO
BARROQUIA

GRUPO REGISTRACION 2
ZONA 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Letty L. de Zambrano

Número único de identificación: 0700806755

Nombres del ciudadano: LOOR BARRETO LETTY LEONOR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SANTA RITA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENFERMERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 1969

Nombres del padre: LOOR GASTON

Nombres de la madre: BARRETO ALEGRIA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 178-053-32463



178-053-32463

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0700806755

Nombre: LOOR BARRETO LETTY LEONOR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

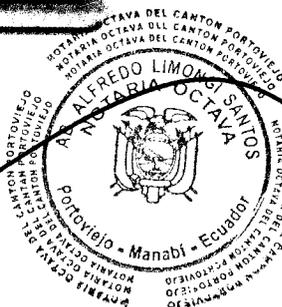
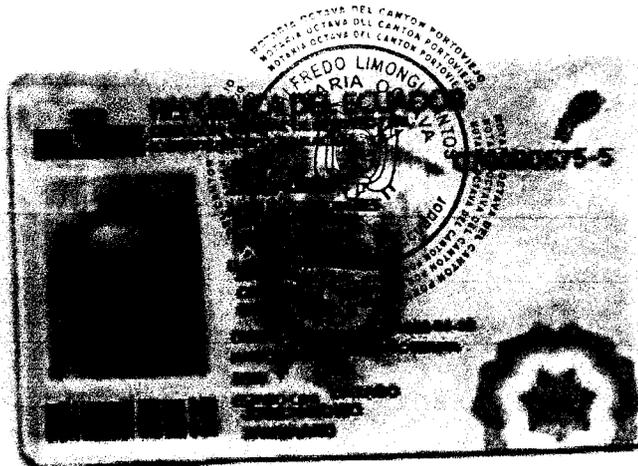
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 176-053-32464



176-053-32464





Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

NBP

De acuerdo a lo que estipula el artículo 16 de la Ley Reg. Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGEN me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DE NOTARÍA
ESTADO CIVIL

026 **026-014** **070000704**

LEON SURETO ARTY LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

026-014

026-014

026-014

026-014

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 130501725

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ZAMBRANO ARTEAGA JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: LOOR DE ZAMBRANO LETTY LEONOR

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 173-053-32465



173-053-32465

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI:

1305017251

Nombre:

ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

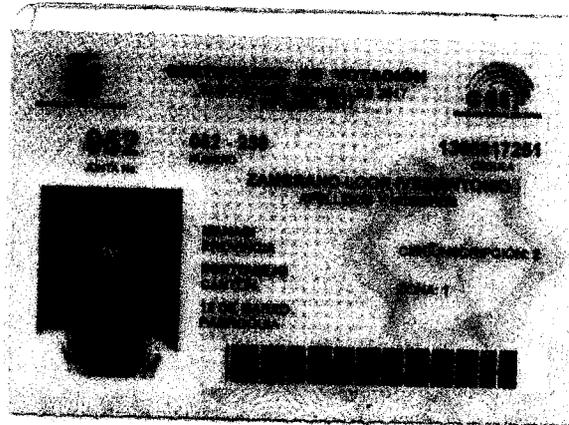
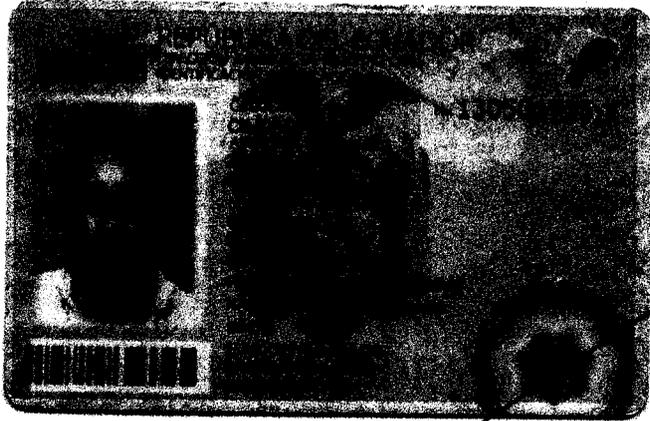
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 171-053-32466



171-053-32466





Alfredo Limongi Santos
Notario Octavo de Portoviejo

N8P

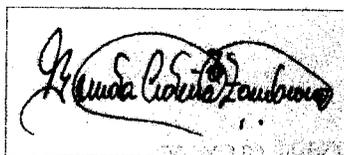
De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 19 de la Ley No. 10,001 del 2003, Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exacta conformidad y corrección al documento que en ORIGEN me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914285697

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ANTON BRENDA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO LOOR IVES ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: CEDEÑO INTRIAGO MILAGRO FELICISIMO

Nombres de la madre: ANTON GAUDINIA ESTHER

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 179-053-32467



179-053-32467

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0914283697

Nombre:

CEDENO ANTON BRENDA DOLORES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

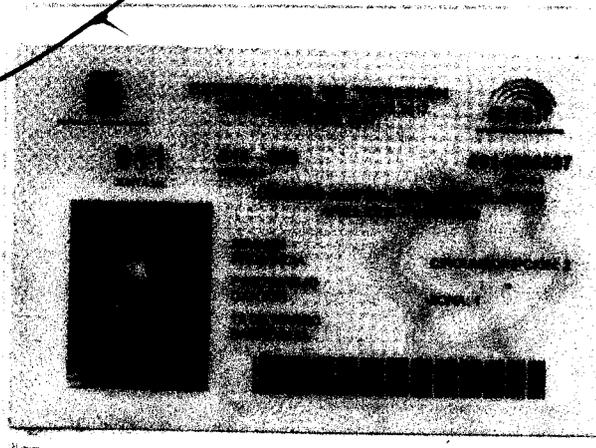
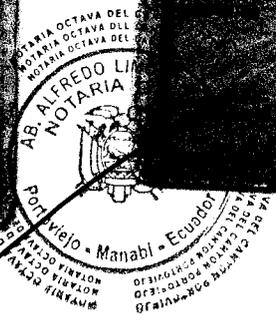
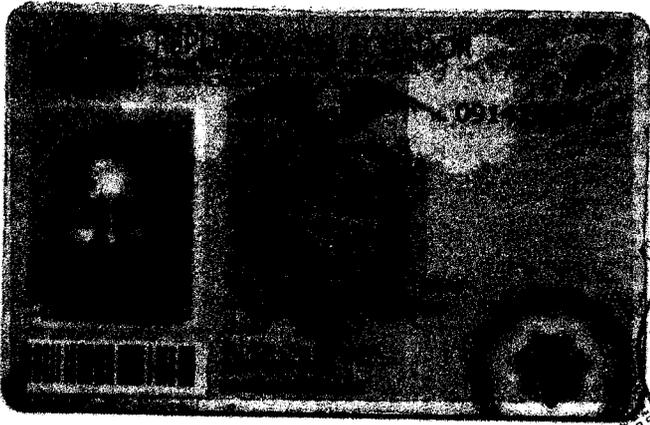
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 177-053-32468



177-053-32468





Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N&P

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

18P

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido. Dejo una copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
12 DE ABRIL 2017

490 JURTA No.
490-241 No. de
1306670207 Zona

ZAMBRANO LOOR LERY LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAS CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA: 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



E. Troya F.

Número único de identificación: 0915583009

Nombres del ciudadano: PRENTICE MATEUS EDINSON ALEXANDER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO LOOR LETTY LEONOR

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: PRENTICE JIMENEZ SANTIAGO ALEJANDRO

Nombres de la madre: MATEUS QUIÑONEZ IDA MARIA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 171-053-32471



171-053-32471

Jorge Troya F.

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 0975583009

Nombre: PRENTICE MATEUS EDINSON ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

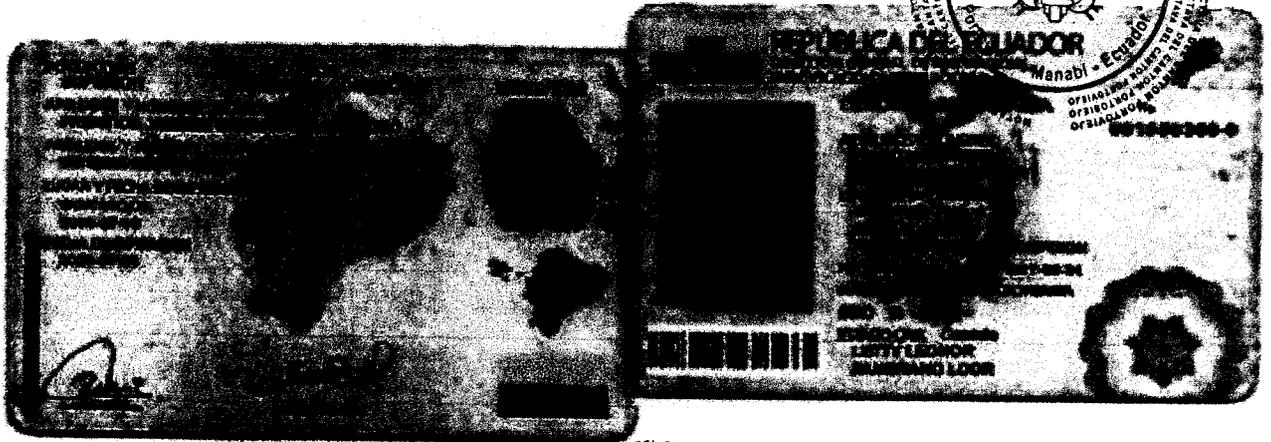
Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 179-053-32472



179-053-32472





N&P

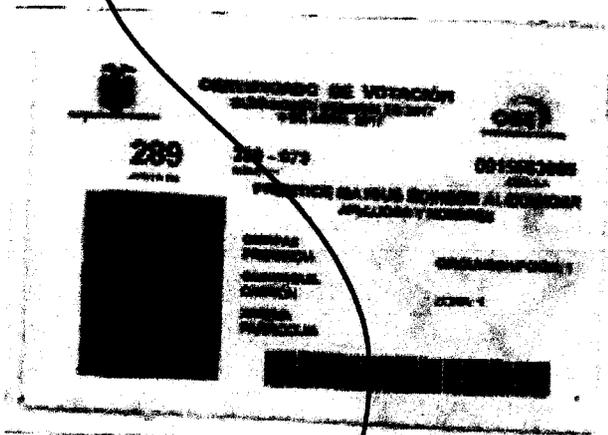
De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley No. Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en ORIGINA me fue exhibido. de jure copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

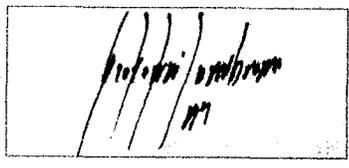
12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO
Alfredo Limongi Santos



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305017244

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOOR GIOVANNI XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS DE LA TORRE MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: ZAMBRANO JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: LOOR BARRETO LETTY LEONOR

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 175-053-32474

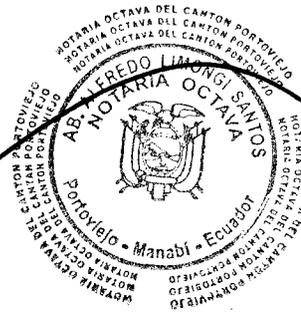
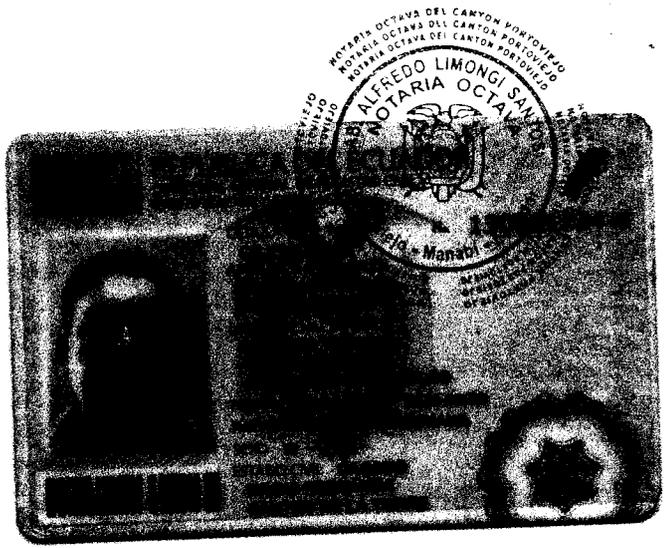
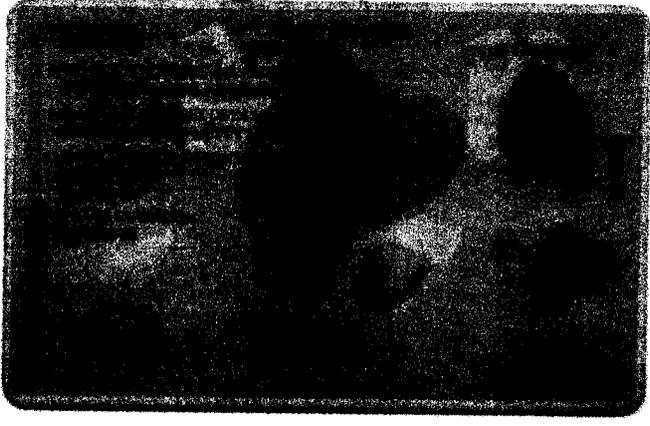


175-053-32474

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

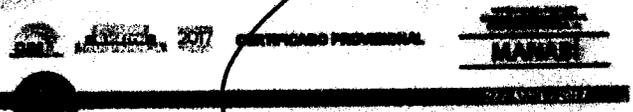
NOP

DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 5 DEL ART. 10 DE LA LEY NOTA
Vigente, DOY FE. - Que la presente COPIA guarda exactitud
conformidad y corrección al documento que en ORIGINA
me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



04 de Mayo del 2017

No. 3587

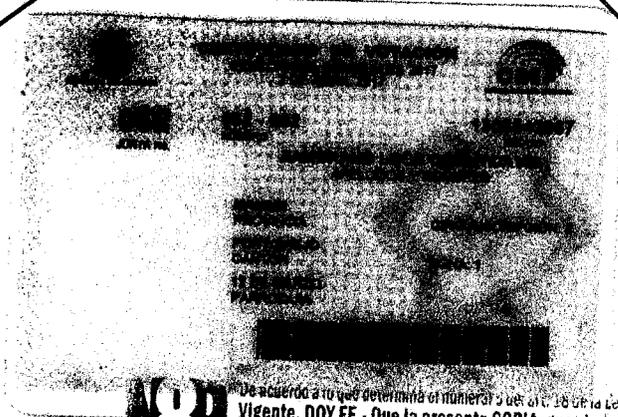
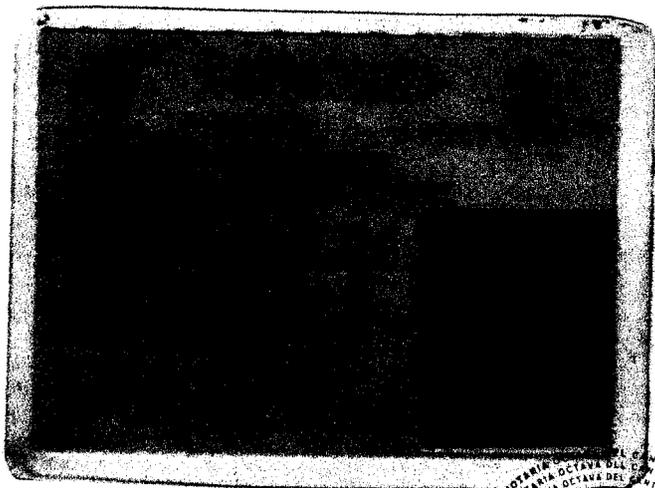
Cédulas que le (a) otorgamos (a):

Zambiano Karl Giovanni Xavier
Participación en la cédula de ciudadanía No. 12551724-4

Se le otorga el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017
para inscribirlo como privado como póliza y que sustituya el certificado de voluntad.

La validez de este instrumento se reduce a la del momento en que se otorga, por lo tanto, el notario responsable
por no haber otorgado un instrumento que conste en el Registro Público del Estado, el notario otorga
del momento hasta que el interesado comparezca al Registro Público del Estado para el proceso
de inscripción.

NOTA: ESTA COPIA TIENE VALOR DE ORIGINAL



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

NOP

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del art. 18 de la Ley N° 10.000, Vigente, DOY FE: Que la presente COPIA guarda exactitud y conformidad con el documento que en ORIGEN me fue exhibido, del cual se copió digitalmente en mi archivo.

Portoviejo:

12 SEP 2017

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO